



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 303

20 de diciembre de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 20 de diciembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la Resolución de Amnistía Internacional en relación con el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.

2.- PCOP-883/2012 RGEP.9469. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación de la Sanidad Pública Madrileña.

3.- PCOP-888/2012 RGEP.9482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el futuro inmediato de la T4 del Aeropuerto de Barajas teniendo en cuenta su gran impacto en la economía de la Comunidad.

4.- PCOP-889/2012 RGE.9483. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los comunicados hechos públicos por los diferentes colegios profesionales sanitarios en contra del Plan de medidas para la sostenibilidad de la sanidad pública madrileña.

5.- PCOP-896/2012 RGE.9490. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento de los Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-761/2012 RGE.8536. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si cree que es necesario llevar a cabo una modificación en la Ley 17/1997, de 4 de julio, para reforzar la seguridad en los espectáculos que se realizan al amparo de la misma, para que no se vuelvan a producir acontecimientos como los del Madrid Arena.

7.- PCOP-872/2012 RGE.9290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar un proceso de fusión de municipios.

8.- PCOP-885/2012 RGE.9471. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la justicia en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-887/2012 RGE.9473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los presupuestos del 2013 garantizarán el cumplimiento de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos de la región.

10.- PCOP-892/2012 RGE.9486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre datos en que basa el Gobierno Regional sus previsiones de impacto positivo para la Comunidad de Madrid del proyecto Eurovegas.

11.- PCOP-895/2012 RGE.9489. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno Regional para reducir la aportación económica destinada a sanidad en la Ley de Presupuestos de 2013 frente a los de 2012.

12.- PCOP-891/2012 RGEP.9485. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Consejo de Gobierno en materia tarifaria en el transporte público madrileño para el año 2013.

13.- PCOP-898/2012 RGEP.9492. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña de inspección del transporte escolar.

14.- PCOP-899/2012 RGEP.9493. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los proyectos de autonomía curricular presentados por los centros educativos madrileños en el presente curso.

15.- PCOP-900/2012 RGEP.9494. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas de actuación que sigue la Comunidad de Madrid en materia de repoblaciones forestales.

16.- PCOP-901/2012 RGEP.9495. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional para fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 17 horas y 14 minutos.

Página 16299

— **PCOP-883/2012 RGEP.9469. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación de la Sanidad Pública Madrileña.**

Página 16299

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 16299

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16299

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 16299-16302

— PCOP-888/2012 RGEP.9482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el futuro inmediato de la T4 del Aeropuerto de Barajas teniendo en cuenta su gran impacto en la economía de la Comunidad.

Página 16302

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 16302

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16302

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 16303-16304

— PCOP-889/2012 RGEP.9483. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los comunicados hechos públicos por los diferentes colegios profesionales sanitarios en contra del Plan de medidas para la sostenibilidad de la sanidad pública madrileña.

Página 16305

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 16305

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16305

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 16305-16308

— PCOP-896/2012 RGEP.9490. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento de los Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Página 16308

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 16308

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 16308-16309

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 16309-16312

— PCOP-761/2012 RGE.8536. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si cree que es necesario llevar a cabo una modificación en la Ley 17/1997, de 4 de julio, para reforzar la seguridad en los espectáculos que se realizan al amparo de la misma, para que no se vuelvan a producir acontecimientos como los del Madrid Arena.

Página 16312

- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.

Página 16312-16313

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 16313

- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16313-16316

— PCOP-872/2012 RGE.9290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar un proceso de fusión de municipios.

Página 16316

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página 16316-16317

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 16317

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16317-16319

— PCOP-885/2012 RGE.9471. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la justicia en la Comunidad de Madrid.

Página 16320

- Interviene el Sr. Valiente Ots, formulando la pregunta.

Página 16320

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 16320

- Intervienen el Sr. Valiente Ots y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16320-16322

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela para una cuestión de orden.

Página 16322-16323

— PCOP-887/2012 RGE.9473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los presupuestos del 2013 garantizarán el cumplimiento de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos de la región.

Página 16323

- Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página 16323

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 16323

- Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16323-16325

— PCOP-892/2012 RGE.9486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre datos en que basa

el Gobierno Regional sus previsiones de impacto positivo para la Comunidad de Madrid del proyecto Eurovegas.

Página	16326
- Interviene el Sr. Quintana Viar, formulando la pregunta.	
Página	16326
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	
Página	16326
- Intervienen el Sr. Quintana Viar y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	16326-16327

— PCOP-895/2012 RGE.9489. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno Regional para reducir la aportación económica destinada a sanidad en la Ley de Presupuestos de 2013 frente a los de 2012.

Página	16328
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	
Página	16328
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	
Página	16328
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	
Página	16328-16332

— PCOP-891/2012 RGE.9485. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Consejo de Gobierno en materia tarifaria en el transporte público madrileño para el año 2013.

Página	16332
- Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.	
Página	16332
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	
Página	16333

- Interviene el Sr. Franco Pardo ampliando información.

Página 16333-16334

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada para una cuestión de orden.

Página 16334

- Interviene el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 16335-16336

— PCOP-898/2012 RGE.9492. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña de inspección del transporte escolar.

Página 16336

- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, formulando la pregunta.

Página 16336

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página 16337-16338

- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, ampliando información.

Página 16338-16339

— PCOP-899/2012 RGE.9493. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los proyectos de autonomía curricular presentados por los centros educativos madrileños en el presente curso.

Página 16339

- Interviene la Sra. Tormo Mairena, formulando la pregunta.

Página 16339

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 16339-16340

- Interviene la Sra. Tormo Mairena, ampliando información.

Página 16340-16342

— PCOP-900/2012 RGE.9494. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas de

actuación que sigue la Comunidad de Madrid en materia de repoblaciones forestales.

Página 16342

- Interviene el Sr. De Federico Corral, formulando la pregunta.

Página 16342

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 16342-16344

- Interviene el Sr. De Federico Corral, ampliando información.

Página 16344-16345

— PCOP-901/2012 RGEF.9495. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional para fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad.

Página 16345

- Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 16345

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 16346

- Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando información.

Página 16346-16348

- Interviene el Sr. Franco Pardo y el Sr. Henríquez de Luna Losada para una cuestión de orden.

Página 16348

- Se levanta la sesión a las 19 horas y 26 minutos.

Página 16348

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, señores portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el único punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno.

PCOP-883/2012 RGE.9469. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la situación de la Sanidad Pública Madrileña.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el señor Presidente de la situación de la Sanidad Pública Madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, la valoración que yo hago es la misma que hace la Organización Mundial de la Salud, que considera a la sanidad madrileña excelente. Y, para mantener esa excelencia, tenemos que poner en marcha reformas que nos permitan hacerla sostenible. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor González, le voy a decir cómo está exactamente la sanidad pública madrileña, si me lo permite. Está en su totalidad luchando por una sanidad pública de calidad frente a sus intentos de desmantelamiento en beneficio de las empresas privadas que aspiran a especular con la salud de los madrileños y de las madrileñas, y, además, señor González, están sin miedo ante la desproporcionada represión que están impulsando con la inestimable colaboración de la Delegada del Gobierno, frente a la protesta pacífica y democrática de los profesionales de la salud y de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.

Señor González, sugiérale a la señora Cifuentes que es inútil que siga por la senda represiva hacia los manifestantes. Es más, señor González, si ese es el camino para solucionar el conflicto, dígame todas y

todos los diputados de Izquierda Unida que estuvimos en diferentes momentos en la manifestación y concentración de ayer en la puerta de la Asamblea. Lo digo, señor González, por si considera que somos susceptibles de algún expediente administrativo sancionador de esos de 600 euros que manda la Delegada del Gobierno. Fíjese, incluso le vamos a ahorrar la identificación arbitraria de la que tanto gusta la señora Cifuentes.

Señor González, el ahorro del que ustedes hablan no tendrá, por ejemplo, el que pretenden situar en el hospital de Collado Villalba, ¿verdad?; este es que es absolutamente privado. En Collado Villalba le vamos a pagar a su queridísima empresa Capiro 12 millones de euros por no prestar ningún servicio sanitario a ninguna persona el año que viene. Dicen ustedes que es necesario ahorrar 533 millones de euros en sanidad. ¿Sabe usted cuánto recaudaba el Impuesto de Patrimonio hace unos años con el modelo fiscal del señor Ruiz-Gallardón? Pues 700 millones de euros al año. Hasta el señor Montoro se lo ha pedido, señor González. ¡Hágalo! Aplique el Impuesto de Patrimonio y así no tendrá que recortar esos 533 millones de euros en la sanidad.

Señor Presidente, ustedes, que presumen de gente de ley y orden, se han echado al monte por lo que parece y se han convertido en antisistemas, como diría la señora Cifuentes. Lo digo, señor González, porque el señor Rajoy parece que está dispuesto a declararse insumiso al Tribunal Constitucional en lo que a la atención sanitaria de los inmigrantes se refiere. Pero, es que, señor González el antisistema Rajoy parece estar dispuesto a llevarle a usted y a su Gobierno al Tribunal Constitucional por el disparate del cobro del euro por receta.

Señor Presidente, ¿es usted consciente de que con todo esto ya les deja a ustedes casi en el límite del pasamontañas y el cóctel molotov contra la salud de los madrileños y de las madrileñas? ¿Es consciente de eso? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Señor González, la sanidad pública madrileña ya no aguanta más recortes, mejor dicho, ya no les aguanta más a ustedes. Hoy más de 120 directores de centros de salud han dimitido gracias a sus magníficas gestiones. Llevamos mes y medio de movilizaciones y tres semanas de huelga de médicos, un millón de firmas, tres mareas blancas que han colapsado Madrid. Esa es la situación que hay en sanidad pública madrileña. Señor González, una mayoría social cada vez más numerosa que no para ni va a parar de recordarle que la sanidad es un derecho de todas y todos, no es, sencillamente, la de unos pocos y, por lo tanto, no se vende sino que se defiende. Y aprovechando estas entrañables fechas tan señaladas, exigimos también la libertad de Alfonso Fernández, único detenido en la huelga del 14 de noviembre y que lleva en prisión 36 días de forma absolutamente injusta. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, por mucho que usted insista, se lo digo siempre: la sanidad en la Comunidad de Madrid, mientras nosotros estemos al frente, va a seguir siendo universal, pública, gratuita y de la máxima calidad. No tenga ninguna duda. Estamos muy orgullosos de ello y estamos trabajando precisamente para que eso sea así. Y, como usted sabe, señor Gordo, tenemos que equilibrar nuestros ingresos y nuestros gastos y hacerla sostenible; eso no lo hacemos solo nosotros, lo hacen todas las Administraciones. Y parece mentira que ustedes, cuando lo hacemos nosotros, monten estas algaradas callejeras, y cuando lo hacen ustedes en los sitios donde gobiernan, esté plenamente justificado.

Mire, en Andalucía se ha reducido el presupuesto de sanidad, la Junta de Andalucía, donde ustedes gobiernan, y hay huelgas también de los sindicatos médicos. ¿Están desmantelando la sanidad en Andalucía? ¿Están especulando? ¿Están haciendo negocio con sus 17 hospitales privados que tiene la Junta de Andalucía? ¿Es eso lo que ustedes están defendiendo? El 27 por ciento de la sanidad está externalizada. Hay reducción de gasto para hacerla sostenible, y ahí no pasa nada, no le oigo a usted condenar la actitud de sus compañeros en la Junta de Andalucía. Pero tampoco se lo oigo en Asturias, donde se produce la misma circunstancia, señoría. Por lo tanto, hay que hacer la sanidad sostenible si la queremos preservar tanto como dicen ustedes.

Sus propuestas, estas propuestas que hemos podido ver en el presupuesto de esta mañana, señor Gordo, son reducir un 90 por ciento el presupuesto de 11 hospitales. ¡Un 90 por ciento! (*Protestas en los escaños del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Es decir, señoría, cerrar 11 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, que atienden a más de 2 millones de madrileños. ¿Qué va a hacer usted con esos madrileños, señor Gordo? ¿Nos lo podrían explicar? ¿Qué hacemos con los 10.500 sanitarios que trabajan en estos hospitales? ¿Nos lo pueden decir? Ustedes, señor Gordo, desgraciadamente han optado por la algarada callejera y por la movilización, por la bronca, en la que ustedes se encuentran a gusto. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y parece mentira que, en vez de criticar a la Delegada del Gobierno, que está cumpliendo extraordinariamente bien sus funciones, no den ustedes ejemplo, como miembros de esta Cámara elegidos por los ciudadanos, para exigir y respetar el cumplimiento de la legalidad. Coaccionar la acción de esta Asamblea, manifestándose ilegalmente y yendo más allá de las limitaciones que marca la Delegación del Gobierno es un delito, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Y ustedes, lejos de darles cobertura, deberían condenarlo; eso es lo que deberían hacer, señorías. Simplemente, señor Gordo, a ver si se enteran de una vez: el Impuesto de Patrimonio, a las arcas de la Comunidad de Madrid, le reporta cero euros. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Por lo tanto, señorías, ni por convicción ni por resultados económicos vamos a poner el impuesto de Patrimonio, señorías. Yo respeto las manifestaciones, lo que pido es que se respete el derecho de los madrileños a la salud y que se les atienda cuando vayan y no se les supriman los servicios a los que tienen derecho y pagan con sus impuestos. Eso es lo que ustedes deberían denunciar si realmente defienden la salud pública. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-888/2012 RGEF.9482. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el futuro inmediato de la T4 del Aeropuerto de Barajas teniendo en cuenta su gran impacto en la economía de la Comunidad.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora su Gobierno el futuro inmediato de la terminal cuatro del Aeropuerto de Barajas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como no puede ser de otra manera, mi Gobierno valora de forma muy importante el aeropuerto de Barajas para la Comunidad de Madrid y también para toda España; no obstante, es casi el 15 por ciento de nuestro producto interior bruto lo que allí se maneja. Por eso, creo que el Gobierno de España, que es competente, está trabajando precisamente en la dirección adecuada para que el aeropuerto de Barajas tenga la mejor gestión, la mejor explotación y que se garantice ese objetivo que todos queremos: que sea el gran "hub" de distribución del sur de Europa. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente, por su respuesta. Efectivamente, coincidimos. La importancia enorme –y no exagero- del Aeropuerto de Barajas, tanto por sus efectos directos como indirectos. Yo le he oído a veces a su antecesora en el puesto, a la señora Aguirre, decir que supone un 15 por ciento del PIB, y cerca de 100.000 puestos de trabajo directos e indirectos. Nos preocupa esa situación, nos preocupa la situación de Iberia y nos preocupa la situación de la T-4 porque mi Grupo entiende que son dos temas absolutamente interrelacionados. Sin embargo, no sacamos esa impresión del debate que hubo la semana pasada aquí con la intervención del representante del Grupo Popular, que nos pareció que desligaba esos dos temas; nos parece que son muy importantes. Efectivamente, coincido con usted en que, primero, es una empresa privada, y ella responderá de su gestión, aunque evidentemente su gestión tiene efectos muy importantes en la economía del país y en la economía madrileña, y, segundo, que no es estrictamente competencia de su Gobierno. Ya lo sé pero, evidentemente, lo que yo quiero no es llamar la atención de usted sobre el tema sino transmitirle una cierta preocupación, que estoy seguro de que usted la comparte, viendo la situación de lo que está pasando y lo que pueda pasar en Iberia.

¿Qué le pedimos nosotros? Repito: el interés de su Gobierno, que estoy seguro de que lo tiene, por razones absolutamente obvias; que trabajen en esa dirección. Hasta donde nosotros sabemos, los sindicatos, incluso los más reacios a rebajar sus condiciones, concretamente Sepla, están dispuestos y parece que han entregado una propuesta en el sentido de facilitar la viabilidad de la compañía con determinadas renunciaciones. Eso nos parece absolutamente fundamental. Insistimos: aunque es una compañía privada, creo que es labor de los gobiernos, del Gobierno de la Comunidad de Madrid y por supuesto del Gobierno de la nación, ver cómo se desarrollan los acontecimientos, tratar de colaborar para que sea lo mejor posible y para que al final no se produzca ese vaciamiento de la compañía que muchos temen, y que esa gran T-4 en la que –si me permite decirlo, de manera disparatada, porque nos parece absolutamente sobredimensionada- se han invertido más de 6.000 millones de euros, no quede en receptáculo de las líneas “low cost”. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como me imaginaba, mezcla usted Barajas e Iberia, que, desde mi punto de vista, son dos cosas distintas aunque puedan tener aparentemente alguna relación. Yo creo que es muy importante Barajas en sí mismo, con independencia de Iberia. Es decir, Barajas tiene que funcionar con Iberia y sin Iberia, y si es con Iberia, mejor.

El grave problema que tiene Barajas es que AENA tiene una deuda de 14.000 millones de euros, de la que no le he oído hablar y sobre la que me gustaría saber qué opina, que nos ha dejado el Gobierno del Partido Socialista. Para empezar, hay que conseguir hacer viable AENA, que es lo realmente importante para Barajas. Me gustaría que ustedes también dijeran algo de esto, pero no le he escuchado nada al respecto.

Mire, por supuesto que nuestro interés es Barajas. No es Iberia, es Barajas, porque Iberia es una compañía privada y tiene que ser viable, señoría; por lo tanto, lo que escucho decir a los responsables de la compañía es que quieren hacerla viable. En estos momentos, al parecer, Iberia pierde un millón de euros diarios. Estamos en lo de siempre: una compañía que pierde un millón de euros al día no es viable; por lo tanto, tiene que tomar decisiones para serlo.

El objetivo que compartimos con el Gobierno -y yo estoy hablando con ellos- es efectivamente Barajas. Lo que nos interesa es que Barajas siga siendo un "hub" de distribución; que sea un punto de interconexión a nivel nacional e internacional; que mantenga la conexión con Latinoamérica, que es fundamental, y en ese sentido se van a reforzar líneas con Latinoamérica, y que siga siendo un polo de atracción fundamental para nuestras conexiones a efectos de captación del turismo. Eso es lo realmente importante y en eso estamos trabajando porque para el Gobierno también es importante. El 2 por ciento del PIB nacional se produce en Barajas; por tanto, ellos son muy conscientes y yo estoy en contacto con ellos.

Es evidente que estará mejor si Iberia es viable que si no lo es; por lo tanto, tendremos que hacer lo posible, pero le recuerdo, ahora que hablan ustedes de la fusión de Iberia y British, que cuando esta circunstancia se produjo ustedes no estaban aquí, pero su Presidenta, portavoz en el Parlamento, sí estaba. Y en aquel momento, cuando se hace el plan de privatización de Iberia, la señora Rosa Díez no dijo que le pareciera mal. Se hace la fusión y no solamente no dijeron que les pareciera mal sino que todos estábamos muy contentos porque en aquel momento British tenía un problema con sus planes de pensiones y eso nos facilitó tomar el control y la mayoría, y el Presidente del consorcio es español precisamente por eso; todo el mundo se felicitó y a la señora Díez tampoco le oímos decir nada en el Parlamento ni hablar de esas preocupaciones sobre esa fusión que ustedes han descubierto ahora. Es una lástima, pero a lo mejor en aquel momento habríamos podido tener alguna reacción ante esa preocupación.

Señoría, para nosotros lo importante es el aeropuerto de Barajas. Lo importante es que se haga posible mantener una compañía de tradición española como Iberia; el Gobierno está trabajando en ese sentido y nosotros vamos a colaborar con ellos. Como le digo, yo estoy en contacto con el Gobierno, pero en esa dirección. Es una compañía privada. Y, ya que ha citado usted los esfuerzos de la compañía, simplemente le voy a dar un dato, y me alegro de que sea esa la línea: a Iberia seguramente le vendría muy bien que los pilotos, en Iberia, tuvieran las mismas condiciones que el mismo sindicato acepta para Vueling; a lo mejor la hacían viable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-889/2012 RGEF.9483. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los comunicados hechos públicos por los diferentes colegios profesionales sanitarios en contra del Plan de medidas para la sostenibilidad de la sanidad pública madrileña.

Para formular su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los comunicados hechos públicos por los diferentes colegios profesionales sanitarios en contra del plan de medidas para la sostenibilidad de la sanidad pública madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, yo lo que valoro es la responsabilidad de los profesionales de la sanidad para ofrecer alternativas que nos permitan mantener nuestro sistema público de salud reduciendo los costes, haciendo factible el mantenimiento de las prestaciones actuales, y también valoraría -le aseguro que de una manera importante- si usted también tuviera alguna propuesta en este caso para hacerlo viable. Me encantaría escucharle, señor Gómez. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Señor González, la democracia es contar con la gente, así de sencillo; sin embargo, usted está gobernando de espaldas a la gente, de espaldas a ese más de un millón de madrileños que le ha dicho que retire los planes de privatización; de espaldas a los profesionales y a los trabajadores de la sanidad pública madrileña; de espaldas a las sociedades científicas; de espaldas a las sociedades médicas. Está usted gobernando de espaldas a la gente, y le digo una cosa: cuando en democracia se gobierna de espaldas a la gente, se termina encontrando enfrente a la gente y a los ciudadanos, señor González. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Hoy, esta mañana, en esta Cámara, ustedes han aprobado destruir el sistema sanitario público en Madrid. Han aprobado que nuestra sanidad pública ya no sea una relación entre sanitarios y pacientes sino una relación entre propietarios y clientes, una relación entre propietarios y trabajadores. Han aprobado ustedes que nuestra sanidad ya no sea un servicio en el que lo único que importa es la salud sino que sea

un negocio para sus amigos en el que lo único que importa es el dinero, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por esa razón tiene usted enfrente a todo el mundo. Por esa razón tiene usted enfrente a los colegios profesionales de médicos, de enfermería, de pediatras, a organismos autónomos, a todas las sociedades científicas. No hay ni una asociación relacionada con la salud que se haya mostrado a favor de sus privatizaciones. Bueno, una; una entidad, sí: una fundación que agrupa a las empresas sanitarias privadas de España. Esa es la única opinión que cuenta para usted, señor González, la de las empresas privadas que vienen a hacer negocio. Pero yo le digo una cosa -y ahora no es a usted-, se lo digo a esas empresas privadas que quieren venir a hacer negocio con la sanidad pública de Madrid: que no lo hagan, que va a ser un mal negocio, porque lo primero que vamos a hacer cuando gobernemos será revertir las privatizaciones que están haciendo usted y su Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, lo primero, revertiremos las privatizaciones. Reconózcalo, señor González, se le ha ido esto de las manos. Tiene hoy en Madrid a médicos en huelga de hambre, y habrá más; tiene hoy en Madrid directores de centros de salud dimitiendo en bloque, señor González, y habrá más. Ayer reconocían ustedes que no tienen ningún argumento económico ni de ahorro para justificar las privatizaciones. De ahí viene el ataque, por ahí vienen todas las mentiras que están ustedes vertiendo, todos esos insultos, para intentar desprestigiar a todos los que nos hemos opuesto a sus medidas, a su falta de argumentos, señor González. Desde que usted anunció su plan de privatizaciones, los únicos que han perdido prestigio han sido usted y su Gobierno; los únicos que han mentido han sido usted y su Gobierno. Pero tenga claro una cosa, señor González: si defender nuestra sanidad pública frente a usted y a los grandes grupos empresariales el peaje a pagar es soportar de ustedes sus mentiras y sus ataques, le aseguro que yo y todos los que creemos en la sanidad pública estamos dispuestos a pagarlo, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

¿Quiere usted un plan alternativo, señor González? ¿Quiere un plan alternativo? Elimine los regalos fiscales a los más ricos de Madrid y no tendrá que recortar nada en derechos a los ciudadanos ni en derecho a la salud, señor González.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Señor González, hoy ha hecho usted mucho daño a los madrileños y a un consenso que adquirimos todos los españoles hace más de 30 años con la Constitución Española. Señor González, hoy ha escrito usted una de las páginas más negras de la Comunidad de Madrid (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iOoh!*), pero también ha escrito el tramo final del final de su Gobierno y de sus gobiernos, porque eso es lo que le van a decir los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como siempre: ni una sola propuesta alternativa. ¡Ni una! Como siempre, el discurso viejo y rancio de la izquierda del beneficio de los especuladores, que no sabemos quiénes son, pero son especuladores si lo hacemos nosotros y si lo hacen ustedes son gente que trabaja por el bien general. En fin, el cinismo y el discurso viejo. Señoría, yo no le pido a usted que arrime el hombro, no le pido que haga una política responsable porque para eso se requiere altura política.

Mire, sus enmiendas, que es donde usted ha tenido la oportunidad de demostrar cuál es su modelo, son reducir el dinero de los hospitales, reducir el dinero a la primaria, eliminar la Inspección sanitaria, pero lo que es más sorprendente, señoría, que hemos podido ver esta mañana, es que usted no ha hecho una sola enmienda a los ingresos del presupuesto, señoría. ¿Cómo viene ahora a decirnos que lo que tenemos que hacer es eliminar beneficios fiscales o aumentar cosas si usted no ha presentado ni una enmienda a los ingresos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero ¿se da cuenta de que es una incongruencia, otra más de las que a usted le caracterizan todos los días, señor Gómez?

Mire usted, su única aportación a la lucha de defender la sanidad ha sido desgraciadamente encerrarse un ratito en la Asamblea y luego, como cualquier antisistema, salir a liderar las manifestaciones violentas en la calle, señoría. Esa es su única aportación. Pero a mí me gustaría que algún día me explicase su incongruencia: en Andalucía –se lo he dicho antes al señor Gordo- ustedes gobiernan con Izquierda Unida, señoría. ¿Sabe cuánto baja el presupuesto de Sanidad? Un 11 por ciento. ¿Sabe lo que dice el responsable allí? Que tiene que hacer equilibrios para mantener la calidad del sistema sanitario; por eso la huelga de los profesionales de salud, que también existe en Andalucía, no ayuda a esto. Lo mismo pasa en Asturias: ha bajado el presupuesto un 5 por ciento, y, ante la huelga de los médicos en Asturias, ¿sabe lo que dice su Gobierno, amigo del Partido Socialista? Que con esas decisiones está defendiendo el interés general por encima del corporativo, señor Gómez; por encima del corporativo. Es una lástima que usted en el pasado comité federal, en vez de estar moviéndole la silla y quedarse solo al señor Rubalcaba, no hubiera aprovechado para exigir a sus compañeros que acabaran con esta lacra que ataca tanto a la sanidad en esos sitios de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿No le da a usted vergüenza, señor Gómez, esta incongruencia? Como siempre, señoría, frivolidad e insolencia.

Si ustedes estuvieran defendiendo realmente el interés de los ciudadanos, aparte de no mentirles, les pedirían que no dejaran a 4.000 ciudadanos sin operar, a 30.000 ciudadanos sin atender las consultas, a casi 7.000 que no les dan el alta para dificultar el funcionamiento de los servicios. ¿A usted le parece bien que se juegue con la salud y la atención de los ciudadanos que pagan sus impuestos para defender algo que es falso? Que no se está privatizando nada, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

Popular.) ¿Sabe lo que es defender la sanidad, señor Gómez? Es hacerla posible y respetar el derecho de los ciudadanos. Entiendo que usted esto no lo vea y que le venga grande, en primer lugar, señoría, porque usted está centrado en coger la pancarta y liderar a los antisistema, que es en lo único en lo que usted está instalado (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En segundo lugar, porque usted no conoce el principio del equilibrio presupuestario y la sostenibilidad, porque ya sabemos que allí donde usted gestiona –Parla- el ingreso se queda ahí y el gasto aquí, y la quiebra para las siguientes generaciones de Parla, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso es lo único que usted sabe hacer: la insostenibilidad de los sistemas públicos de servicio.

Mire, señoría, no le defino yo. ¿Sabe lo que ha dicho el portavoz del señor Griñán, su compañero, su Presidente de partido? Le ha calificado a usted de extravagante, dañino, ridículo e incoherente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Seguro que le conoce mucho mejor que nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-896/2012 RGE.9490. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento de los Servicios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cómo valora el funcionamiento de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, mi valoración del funcionamiento de los servicios públicos es muy positiva. Creo que tenemos unos servicios públicos extraordinarios y que están dando satisfacción a las demandas de los madrileños. Señoría, tenemos hoy unos servicios de educación, de salud y de transportes que creo que pueden competir con los mejores de cualquier sitio del mundo. Tenemos hoy 1.138.390 alumnos matriculados en nuestro sistema, de los cuales el 84 por ciento acuden a centros que están sostenidos con fondos públicos, lo cual pone de manifiesto el esfuerzo que estamos haciendo para dar educación de calidad a todos los ciudadanos. Hoy el 90 por ciento de las familias madrileñas han escolarizado a sus hijos en el centro que han

elegido en primera opción, con lo cual hacemos compatible... *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Hacemos compatible este derecho con la posibilidad de elegir libremente el colegio que quieren para sus hijos. Además, nos sentimos muy orgullosos de que hoy los madrileños vean en el sistema bilingüe que tenemos en un tercio de los colegios, y que vamos a extender al resto, un motivo de orgullo y de mejora de la formación de sus hijos; hoy un tercio del total de nuestros centros es bilingüe. En este curso hemos abierto diez escuelas infantiles, hemos incrementado 1.054 plazas, tenemos cheques guardaría para más de 30.000 familias y tenemos ocho colegios y cinco institutos nuevos. La inversión del Gobierno es de más de 82 millones de euros y hemos aumentado la ayuda a los alumnos excelentes.

Desde el punto de vista social, tenemos una red de las mejores que tiene el sistema de atención social de nuestro país. Hemos incrementado el 56 por ciento la renta mínima de inserción para que 19.000 familias que no tienen nada puedan tener aquí un colchón de garantía hasta que puedan recuperarse de esa situación. Hemos aumentado el presupuesto en dependencia; destinamos más de 900 millones de euros a los dependientes; mantenemos la gratuidad en toda la atención a los discapacitados, y tenemos una red asistencial de más de 50.000 plazas.

Señoría, tenemos un sistema público de salud que es una referencia a nivel internacional, así lo ha reconocido la Organización Mundial de la Salud. Nuestro sistema es excelente y lo reconocen también los ciudadanos, que valoran positivamente en un 95 por ciento el servicio que reciben. El esfuerzo que hemos hecho durante estos años creo que es evidente: los hospitales, los centros de salud, más de 2.400 camas, más de 5.000 profesionales de la salud... Y vamos a seguir haciendo de este sistema un sistema de referencia, de extraordinaria calidad, gratuito, público y universal, señoría; para eso vamos a impulsar todas las reformas necesarias, y lo vamos a hacer solicitando la colaboración de los profesionales de la sanidad, como también lo haremos del resto de los profesionales de los servicios públicos, porque en estos momentos de dificultades la racionalización del gasto es complementaria a la colaboración de los profesionales que cada día tienen que hacer posible estos servicios. Estoy seguro que gracias a ellos, que son magníficos profesionales, lo vamos a conseguir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que es evidente que el gran reto que tenemos todas las Administraciones Públicas en estos

tiempos de crisis es conseguir mantener los servicios públicos con unos ingresos que día a día caen. Por tanto, como el objetivo de déficit no es algo negociable –supongo que el señor Carmona está de acuerdo con ello-, hay que hacer reformas sí o sí; las reformas no son una opción, son una obligación. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iRecortes!*) Señorías, todo el mundo sabe –salvo el que se quiera poner una venda en los ojos, la venda de la demagogia, la incoherencia o el sectarismo- que las formas de colaboración público-privadas para la gestión de los servicios públicos son algo que existe en el mundo, desde luego en Europa y en España, desde hace muchos años, también en la Comunidad de Madrid y, por supuesto, en el Ayuntamiento de Parla, porque, como siempre nos recuerda el señor Gordo, al señor Gómez solo le faltó privatizar la alcaldía; lo único que le faltó. Por tanto, señorías, déjense de demagogias. En la Comunidad de Madrid tenemos, por ejemplo, un centro concertado, La Concepción, desde hace muchísimos años, pero en Andalucía, como ha dicho el Presidente del Gobierno, ustedes tienen nada menos que 17 centros concertados. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iFalso! iFalso!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Y yo quiero preguntarles: ¿acaso los ciudadanos andaluces son mejores y tienen más derechos que los ciudadanos de Madrid? ¿Se están acaso lucrando estas empresas colaboradoras de la sanidad andaluza a cargo de los presupuestos públicos? ¿Están acaso el Partido Socialista e Izquierda Unida, que ahora gobiernan en coalición, desmantelando la sanidad pública andaluza?

Pero, señorías, también saben ustedes que en la Comunidad de Madrid tienen tres hospitales públicos de gestión privada -uno de ellos el de Valdemoro -desde hace más de tres años, pero otros, como el de Torrejón o desde hace un año y desde el mes de marzo pasado el de Móstoles. Yo les pregunto: ¿dónde están las quejas de los usuarios? Porque si ustedes son representantes de los ciudadanos, (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Debería haber traído a esta Cámara esas quejas de los ciudadanos protestando por el mal servicio que prestan esos hospitales: la mala atención, las negativas a atender a aquellos pacientes que están sufriendo patologías graves. ¿Dónde están esas quejas? ¿Acaso ustedes no están abiertos a la calle y a las críticas de los ciudadanos? ¿Están sordos y ciegos al clamor ciudadano? ¿A que no? Sencillamente, porque no existen.

Señor Gómez, de verdad, ¿a usted le parece que cualquier líder socialdemócrata europeo estaría planteando este debate sobre la gestión de los servicios públicos? Es que ustedes representan una izquierda antigua y trasnochada que no tiene parangón en el mundo europeo, desde luego, en el que nos movemos.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Es una pena que vivan tan alejados de la realidad, que vivan en un mundo de cuento. Esta mañana el señor Carmona ha hablado de los diputados durmientes, y como al señor Carmona le gustan estas cosas, me gustaría recordarles que hoy se cumplen 200 años desde que los hermanos Grimm publicaron su primer libro de cuentos. *(Fuertes protestas y pateos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)* Por cierto, uno de ellos era diputado del Parlamento de Frankfurt. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Usted, señor Carmona, seguro que lo sabe. ¿Cómo hubieran titulado los hermanos... *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El derecho a la palabra en un Parlamento parece un derecho bastante elemental, señorías. Nadie les ha interrumpido a ustedes cuando hablaban.

Señor Carmona, ¿cómo hubieran llamado los hermanos Grimm a la fiesta de pijamas que ustedes organizaron la pasada noche en esta Asamblea? ¿Cómo? (Algunos Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Siéntate, que se siente.*) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Sabe cómo? Pues se lo voy a decir yo. El bello durmiente. ¡El bello durmiente! Así lo habrían calificado, porque el protagonista de la fiesta, en vez de terminarla, se fue a su casa a dormir. Eso fue lo que paso aquí el otro día. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y VIVIENDA**: *Esto es un Parlamento, no la verbena de la Paloma.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz, señor Portavoz.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Señor Gómez, mire, a usted no le está haciendo nadie la cama más que usted con sus política antiguas, trasnochadas y demagógicas. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. –Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Portavoz!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Señorías y señor Gómez, además de deseárselo una muy feliz Navidad, espero que los Reyes le traigan un poquito más de cordura, de coherencia y de sensatez.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Portavoz!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Y que el que viene ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz, ¿quiere dejar la palabra, ya? Se le pasó el tiempo y además no está ateniéndose al tema. Un minuto y cuarenta y tres. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA (Desde los escaños.): Como estaba diciendo, les deseo una muy feliz Navidad y que en el año 2013 se dejen de cuentos y hagan una oposición más realista, que es lo que los madrileños... (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Mentiroso! ¡Mentiroso!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz. Señorías, por favor. (*El señor Gómez Franco pide la palabra.*) Señor Gómez, dígame.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Señores del Partido Popular, no les consiento ni una sola mentira más. ¡Ni una! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. –Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, entre unos y otros, por favor... (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *¡Modere, señor Presidente!*) Consejera, por favor. Señorías... (*Grandes protestas.*) Señorías, ¿pueden guardar silencio un momento? Consejera, por favor. No sé si todas SS.SS tienen el objetivo de volver loco a este Presidente, pero no lo van a conseguir. Les recuerdo a todos, que el que modera aquí soy yo. Y, por tanto, al que le digo que se le ha terminado su tiempo, se le ha terminado. Al que le doy la palabra, se la doy yo porque lo considero así; si les gusta, bien, y si no, también. Por tanto, vamos a seguir, por favor con el Pleno. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-761/2012 RGEP.8536. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si cree que es necesario llevar a cabo una modificación en la Ley 17/1997, de 4 de julio, para reforzar la seguridad en los espectáculos que se realizan al amparo de la misma, para que no se vuelvan a producir acontecimientos como los del Madrid Arena.

Tiene la palabra para formular su pregunta el señor Segovia Noriega.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. El señor Henríquez de Luna miente, y lo sabe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Protestas en el Grupo*

Parlamentario Popular.) Y, como tampoco me quiero extender en el tema porque vamos a hablar de algo grave, paso a formular la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE:** Sí, señoría, pase a formular la pregunta, por favor.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*) ¿Cree que es necesario llevar a cabo una modificación en la Ley 17/97, de 4 de julio, para reforzar la seguridad en los espectáculos que se realizan al amparo de la misma para que no se vuelvan a producir acontecimientos como los del Madrid Arena?

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo pienso lo mismo que los socialistas; lo mismo que usted, que puso en su "twitter", al hilo del Madrid Arena y su tragedia: "Lo que ocurrió hace dos días en el Madrid Arena fue que no se cumplió la ley; no es cuestión de prohibir nada sino de vigilar que se cumpla." Y lo mismo que los socialistas del Ayuntamiento de Madrid, que en sus recomendaciones al dictamen de la comisión de investigación sobre la tragedia del Madrid Arena no han formulado ni una sola propuesta o recomendación de modificación de la Ley de Espectáculos. Por tanto, coincidimos en esta materia. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Segovia Noriega.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Suscribo de la primera a la última mis palabras del "tweet" que usted lee, y quiero decirle algo. Hace un mes, le hicimos una pregunta parecida; desde entonces hasta hoy hay una dramática novedad, y es que tenemos una nueva víctima mortal, que es Teresa Alonso, y este Grupo se quiere solidarizar con su familia. Tenemos otras cosas que en aquel momento no sabíamos y ahora sí: primero, que hubo una atención sanitaria deficiente en manos de un médico jubilado, que, desde luego, contribuyó lamentablemente a la tragedia, y que en el Ayuntamiento de Madrid se llevó a cabo una comisión de investigación absolutamente impresentable y fallida. Lo que no ha cambiado es su actitud: el Gobierno de la Comunidad Autónoma sigue haciendo como que no tiene nada que ver con esto.

Señor Victoria, ustedes tienen 72 escaños; nos lo recuerdan aquí casi todos los jueves. Ustedes tienen mayoría absoluta; nos la echan a la cara todos los Plenos. Y yo les digo que es una de las pocas cosas que dicen en esta Cámara que son verdad: tienen ustedes mayoría absoluta. Pero, si ustedes no ponen esa mayoría absoluta al servicio de los madrileños, si ustedes no acompañan con esa mayoría absoluta cada vez que hay una tragedia, si no se comprometen a que no se repitan, entonces esa mayoría absoluta y el poder

que se les ha dado, a los madrileños no les vale para nada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Les valdrá a ustedes. Esa mayoría absoluta les valdrá a ustedes para privatizar, para colocar a amigos o para ajustar cuentas con la oposición, pero no les valdrá a los madrileños. Señor Victoria, ¿de verdad nos dice que nadie en su Gobierno tiene ninguna responsabilidad en lo ocurrido? ¿De verdad nos dice que no pueden hacer nada para que no vuelva a ocurrir?

Hace pocos minutos, el Presidente de la Comunidad ha vuelto a hablar insistentemente de Andalucía, y nosotros hoy aquí les pedimos nuevamente que hablen de Madrid, y les pedimos que hablen de algo que ocurrió en la capital de la ciudad, de la región que ustedes gobiernan, y aún no ha dicho nada al respecto. Y, por favor, señor Presidente del Gobierno, no se ría porque estamos hablando de un auténtico drama. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Tenga un poco de respeto a las víctimas, ya que no nos lo tiene a nosotros.

En esta región sigue dándose una tragedia: el empresario responsable del Madrid Arena sigue a estas horas vendiendo entradas para la celebración de una nueva fiesta...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Noriega, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** *(Desde los escaños.):* Y ustedes no hacen nada al respecto ni dicen nada al respecto. Como a mí no me contestarán, señor Victoria, quiero trasladarles la pregunta que les hace, y que ha recogido 270.000 firmas para que hagan algo, la madre de Cristina, una de las víctimas: ¿Cómo es posible que la empresa que organizó la fiesta en la que murió mi hija vaya a celebrar otra en pocas semanas? Contéstenle a ella ya que no nos contestan a nosotros.

Por cierto –y acabo con ello-, contéstenos también si llevarán a cabo no ya una modificación legal sino un desarrollo del Reglamento, como el que llevamos pidiéndoles años a través de nuestra portavoz de Justicia durante la pasada Legislatura doña Encarnación Moya, porque tan poco es su interés por el asunto que ni siquiera llevaron a cabo el Reglamento. En esta ciudad, según informes policiales de Madrid, el 74 por ciento de los locales de ocio no cumple con la ley; hagan ustedes algo para que esto no vuelva a ocurrir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.):* Gracias, señor Presidente. Señoría, este Gobierno está abierto a cualquier propuesta de modificación o mejora de cualquier ley, y por supuesto también de la Ley de Espectáculos, pero achacar la tragedia del Madrid Arena a una deficiencia legal solo puede responder o a su desconocimiento o a su falta de experiencia política y laboral. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y

de lo único que sirve esa deficiencia legal es de coartada al señor Flores para que quede exento de responsabilidad penal. Las causas de la tragedia del Madrid Arena y del desgraciado fallecimiento de cinco jóvenes responden a la codicia y a la irresponsabilidad de algunos, que deben pagarlo de acuerdo con el Código Penal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, por supuesto, coincidimos con Isabel, la madre de Cristina Arce, en que el señor Flores debe quedar inhabilitado de por vida para organizar cualquier tipo de espectáculo público o actividad recreativa. Y si tiene usted alguna duda sobre el funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid o de Madrid Espacios y Congresos, pregúntele usted a don Óscar Iglesias, que ha sido muchos años Consejero de Madrid Espacios y Congresos, que seguro que se lo puede solventar.

Mire, señoría, los Gobiernos del Partido Popular son los que se han preocupado en esta Comunidad de velar por la seguridad de los espectáculos públicos y del ocio nocturno. Han sido Gobiernos Populares los que aprobaron la Ley de Espectáculos Públicos, los que aprobaron la "ley antibotellón" y, mientras, ¿qué han hecho los socialistas? Pues la entonces delegada del Gobierno señora Valcarce plantear que se reservara en todos los municipios un lugar exclusivo para que los jóvenes hicieran botellón, que no lo apoyaron ni siquiera los alcaldes socialistas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iMentiroso!*) O yo, cuando era joven, tenía que escuchar al entonces alcalde socialista —y de esto sabe mucho el señor Barranco, que ahí está sentado— cómo nos decía: "El que no esté colocado, que se coloque y al loro." *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Valcarce García pide la palabra.)* Seguro que a usted, en el colegio en el que estudió, del Opus, como a mí, en el instituto público, no nos hacían estas recomendaciones. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. *(La señora Valcarce García pide la palabra.)* (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: *Pido la palabra por el artículo 114.*) *(Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular.)* Señor Barranco, ¡por favor! ¡Vaya despedida de Navidad que estamos teniendo! *(El señor Vicepresidente Segundo pide la palabra.)* Por favor, señor Barranco, por este artículo solo se concede la palabra cuando los planteamientos que se están haciendo afectan a uno personalmente. Aquí se ha hablado de un alcalde que, desde luego, no es usted, porque todos sabemos a qué alcalde se está haciendo referencia aunque no se le haya mencionado. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, por tanto, como no es usted... *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: *Ha pronunciado mi nombre.*) Perdón, señoría. Ha pronunciado su nombre, y yo, con toda tranquilidad, digo a toda la Cámara que la persona a la que se refería el señor Consejero no era desde luego el señor Barranco porque yo estaba en el Ayuntamiento; por tanto, señor Barranco, usted no tiene por qué intervenir. *(El señor Vicepresidente Segundo pronuncia palabras que no se perciben.- Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y*

Popular.) No tiene la palabra, señor Barranco, de verdad. (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO:** *Aplique el Reglamento, señor Presidente.*- La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA:** *¡No lo está aplicando!*) El ser mencionado no da derecho a intervenir. El Reglamento está para lo que está, y solo la mención no da derecho a intervenir. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por favor, no me monten "shows" porque no estoy de humor para "shows". (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA:** *¡Si el "show" lo montan ellos todos los días!*) (El señor Vicepresidente Segundo pronuncia palabras que no se perciben.) No le voy a dar la palabra, don Juan, de verdad, ¿eh? Don Juan, no le doy la palabra. (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO:** *Pero, ¡aplique el Reglamento!*) Lo estoy aplicando; tenga usted la seguridad de que lo estoy aplicando. Continuamos, por tanto, el Pleno... (El señor Vicepresidente Segundo se encamina hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular para dirigirse al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.) ¡Señor Vicepresidente! (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Vicepresidente... (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Vicepresidente.... (*Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.*) Señorías, por favor. Señor Vicepresidente, por favor. (*Pausa.*) Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-872/2012 RGE.9290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar un proceso de fusión de municipios.

Para formular su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Marcos Allo. (*La señora Valcarce García pide la palabra.*) Señora, siéntese, por favor. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*- *La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben*) Señor Marcos Allo, tiene la palabra. ¡No tiene la palabra, señora Valcarce! (*La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡No tiene la palabra, señora! ¡Le ruego que se siente, por favor! (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, le ruego que se siente y nos deje continuar con el Pleno. Si cada vez que nos mencionan a cada uno de nosotros por las experiencias laborales que hemos tenido tenemos que intervenir, no terminaríamos nunca. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** *Me ha faltado al respeto.*) Nadie le ha faltado al respeto; nadie le ha faltado al respeto. Señor Marcos Allo, ¿usted quiere intervenir o paso a otra pregunta? (*Asentimiento.*) Pues, intervenga.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, yo quiero intervenir pero... (*Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Usted intervenga. Haga caso a la Presidencia; si no, paso a otra pregunta. (*Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular.*)

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, yo intervengo pero me gustaría que el Pleno recobrarla la serenidad ya que nosotros no estamos formando parte de esta algarabía... *(Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, iguarden silencio! Por favor, señor Marcos Allo, formule su pregunta.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: ¿El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado iniciar un proceso de fusión de municipios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, estamos colaborando con el Ministerio de Hacienda en la elaboración de un anteproyecto de ley... *(Pateos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio. Adelante, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Reitero, señoría, que estamos colaborando con el Ministerio de Hacienda en la elaboración de un anteproyecto de ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que tiene por objetivos racionalizar las estructuras de las corporaciones locales y delimitar claramente las competencias municipales. Además, el Gobierno, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Duplicidades aprobado por esta misma Cámara, apoyará las iniciativas de fusión o agregación de municipios que voluntariamente pongan en marcha las propias corporaciones locales con el objetivo de crear entidades locales más grandes y más eficientes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, me ha parecido escuchar antes a su Portavoz decir que la reforma no es una opción, es una obligación; pero debe ser solo para el sector sanitario o para el sector de la educación. Para el sector de las instituciones del Estado no es una opción; es solo opción de los municipios, si quieren, no una obligación desde el Gobierno. Y el Gobierno de la Comunidad Autónoma tiene competencias, y competencias importantes; de hecho, es quien puede decidir aprobar un plan de fusión de municipios. En Madrid hay 101 municipios con menos de 5.000 habitantes y 147 municipios con menos de 20.000 habitantes.

Miren, nosotros pensamos que la fusión de municipios permite varias cosas: mejorar la calidad de la democracia, porque la democracia mejora cuando hay un electorado más grande; mejorar la exigencia de responsabilidades a quienes realizan la gestión, porque esos municipios podrían realmente realizar la gestión, no como pasa ahora, que la gestión se la realiza en muchas ocasiones la propia Comunidad Autónoma porque el municipio, al ser pequeño, ni siquiera tiene recursos; además, permitiría ahorrar, porque hay economías de escala. En definitiva, permitiría muchas cosas, pero esto no implicaría la desaparición de los pueblos; simplemente implicaría que tienen un ayuntamiento común. Es cierto que habría menos representantes políticos pero, eso sí, de más calidad porque permitiría elegir entre más gente. (Varias Sras. **DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: ¿Cómo? ¿Cómo?**) Déjenme que les explique. *(Fuertes protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños)*: Déjenme que les explique. Sé que esto puede parecer un poco provocador, pero es que nuestro país necesita menos instituciones, de mejor calidad... *(Continúan las protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños)*: ¡Déjenme hablar un momento! Y hacer una reforma institucional y una de las... *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños)*: Déjenme explicarles a qué me refiero con lo de menos instituciones. Tenemos un mapa municipal que viene de las Cortes de Cádiz, de 1812... *(Protestas.)* No, si ya entiendo que es muy difícil que los que decidimos sobre esto decidamos sobre nosotros mismos, queramos hacer las cosas mejor y ser menos, porque nos cuesta mucho... Pero, miren, a Hannah Arendt, cuando se aprobó la Constitución de la República Federal Alemana, Estados Unidos le pidió un informe, y ella dijo que en Alemania había un exceso de instituciones por la gran cantidad de municipios que había, por los estados federados que habían creado, por el propio Gobierno federal, por el Bundesrat, lo que conduciría hacia una mediocridad de la política en Alemania. Yo no sé qué ha pasado en Alemania, pero lo que tengo muy claro es que en España estamos en esa situación y que, si queremos mejorar nuestra calidad política, que es la calidad de la democracia y la responsabilidad de los políticos, tenemos que hacer una reforma de las instituciones: menos municipios, mejores municipios; menos municipios, mejores municipios. Ustedes, que consideran que las reformas son necesarias, no hagan solamente la privatización de la sanidad, que no pensamos que vaya a ahorrar, y hagan esta, aunque ponga en riesgo los intereses de su partido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ha sido el Partido Popular el que ha puesto en marcha un grupo de trabajo para la racionalización de las estructuras locales y de las estructuras de la Administración. Ha sido el Partido Popular el que ha impulsado una comisión de estudio de las duplicidades. Ha sido el Gobierno del Partido Popular el que ha traído a esta Cámara un proyecto de ley que incorpora un régimen para regular las transferencias de competencias y servicios entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, que aglutina el 55 por ciento de la población regional y que posiblemente será aprobado la semana que viene en esta Cámara. Por tanto, nosotros estamos estudiando y poniendo medidas para que la Administración local sea más eficiente y ahorre costes. Lo que pasa es que cualquier iniciativa de fusión de municipios que no sea voluntaria está abocada al fracaso, como fracasó la propuesta de su Grupo, de UPyD, de fusión de municipios como Nuevo Baztán, Villar del Olmo, Olmeda de las Fuentes, Pozuelo del Rey o Campo Real, que fue rechazada por todos y cada uno de los vecinos de esos municipios. Por tanto, confiamos en el dictamen de la Comisión, que parte de la voluntariedad; de otro modo, ¿usted podría imaginarse que hubiéramos acordado la fusión de municipios como Aranjuez, Alcorcón o Parla, que supondría la acumulación de más de 1.000 millones de deuda gracias a la nefasta gestión de los señores Gómez, Cascallana y Dionisio? Mire usted, señoría, eso no hay vecino que lo aguante. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señorías, por favor. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¡Vaya Presidente que tenemos!*- El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Es un mamporrero!*- El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¡Ya está bien! ¡No tienen otro argumento!*- La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¡Es repugnante! ¡Es repugnante oírte! ¡Haces daño cada vez que intervienes en el Pleno!*) (*Grandes protestas en los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.*) Señorías... (*Grandes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.*) Señorías... Señorías de todos los Grupos, les ruego, por favor, que mantengamos la serenidad! (*La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben.*) ¿Me quiere usted escuchar? (*Pausa.*) Al próximo diputado o diputada que yo vea y oiga que insulta a otro le voy a llamar al orden con todas las consecuencias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **TOLEDANO RICO**: *Pues se va a quedar esto vacío.*) Pues, si me quedo solo, no pasa nada, ¿eh? Lo estoy advirtiendo. Se lo estoy advirtiendo a los cuatro Grupos. Y lo estoy diciendo ya porque es así. Entonces, por favor, si es posible, vamos a continuar el Pleno con más serenidad y con más respeto a sus señorías. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-885/2012 RGEF.9471. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la justicia en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia, tiene la palabra el señor Valiente Ots, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. (*Rumores.*) Señorías, ¿pueden guardar silencio?

El Sr. **VALIENTE OTS** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valora el Gobierno la situación de la justicia en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valiente. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La justicia para el Gobierno regional es una prioridad, como lo demuestra el hecho de que hoy mismo esta Cámara ha aprobado un 43 por ciento de presupuesto del conjunto a la Consejería destinado únicamente a la justicia, cinco puntos más que el presupuesto anterior. No obstante, queda mucho por hacer para conseguir una Administración de Justicia ágil y eficaz. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Valiente.

El Sr. **VALIENTE OTS** (*Desde los escaños.*): Comienzo saludando a los empleados de Justicia que han realizado hoy una nueva jornada de lucha en los juzgados para protestar por los recortes y la privatización. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*) Movilizaciones que van mucho más allá de las legítimas aspiraciones de los profesionales por sus condiciones de trabajo; son un clamor por la justicia como servicio público y contra la conversión en un privilegio solo al alcance de los ricos.

Según usted, la justicia va bien, es lo que nos llevan diciendo desde que iniciamos la Legislatura. Incluso nos llegaron a vender con su famoso informe sobre el estado de la justicia que había unanimidad en el diagnóstico y en las propuestas, informe que va camino de convertirse en el mismo fiasco que la famosa Ciudad de la Justicia. Todo va bien, aunque hay una inconsistencia lógica garrafal en su discurso: si la cosa fuera tan bien, no insistirían en quitarse de en medio las competencias de justicia, una de sus promesas desde el inicio de la Legislatura.

Señor Victoria, con su actitud y sus medidas de recortes se han puesto enfrente a todos los colectivos de Justicia. El señor González Armengol, que fue decano de Madrid, decía en una protesta ante los juzgados de Plaza Castilla que las medidas del PP han creado un frente común porque provocan una quiebra

del Estado social, en referencia a la aberrante inconstitucional Ley de Tasas que usted tanto aplaude. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* Los jueces, incluso, han llegado a anunciar la convocatoria de una huelga. Hoy, al menos, me gustaría que me respondería a dos cuestiones muy concretas que tienen que ver con ese presupuesto que nos anunciaba: ¿qué medidas adoptarán para garantizar el funcionamiento del turno de oficio? ¿Se reunirá con los colegios para organizar la prestación de este servicio tras la desaparición de los servicios de orientación jurídica? Hoy han pagado parte de su deuda, lo han aprobado al menos, pero ¿mantendrán la financiación de la justicia gratuita pase lo que pase con la aplicación de la Ley de Tasas?

En segundo lugar, ¿es cierto lo que afirman los sindicatos de que ha ocultado su decisión de eliminar 550 puestos de trabajo en la Administración de Justicia? Diga sí o no. Los números de los presupuestos salen clavados y supondría la eliminación de más del 8 por ciento de la plantilla. Usted me dirá cómo se va a modernizar la justicia de Madrid con semejante hachazo; cuando menos, mantener lo que hay. Si no es así, tiene ahora una magnífica oportunidad para desmentirlo.

Acabo mi intervención enviando desde aquí un saludo fraternal a Alfonso Fernández y a su familia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)* Su caso es una muestra sangrante de una justicia para los ricos, del modelo de justicia que ustedes están defendiendo. Él y Díaz Ferrán comparten estancia en Soto del Real, aunque "Alfon" no se ha llevado ni un duro ni ha defraudado a nadie. Ha tenido que sufrir continuos interrogatorios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Valiente.

El Sr. **VALIENTE OTS** *(Desde los escaños.)*: Ahora mismo acabo, señor Presidente. Y un régimen inhumano de restricción de las comunicaciones y sus visitas. Todo esto es más propio de una dictadura fascista, y desde nuestro Grupo no podemos pedir otra cosa que su inmediata liberación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valiente. Tiene la palabra el señor Consejero. Por favor, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo ya le he dicho que queda mucho por hacer para tener una Administración de Justicia ágil y eficaz. Para entender la complejidad de la justicia madrileña hay que pensar que somos la segunda comunidad autónoma en tasa de litigiosidad y en carga de trabajo por juez y año: 2.000 asuntos frente a 1.800 de media nacional. Por eso, la Comunidad de Madrid ha duplicado el presupuesto de Justicia desde que asumió las competencias, hoy ya 391 millones de euros, y a justicia gratuita dedica este año cerca de 50 millones de euros, que es cinco veces más que en el año 2003.

Hoy mismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha cumplido uno de sus compromisos y ha acordado más de 31 millones de euros para abonar la deuda liquidada con el turno de oficio a abogados y procuradores de los Colegios de Madrid y de Alcalá de Henares, y hemos cumplido nuestra palabra. Además, a partir del próximo mes de enero abonaremos siempre que sea de acuerdo con los procedimientos y aplicaciones informáticas, que permiten saber en 24 o 48 horas si el solicitante de justicia gratuita tiene o no derecho a recibirla. Además, el año que viene habrá un 17 por ciento más de presupuesto para el turno de oficio.

Por otra parte, el Ministerio de Justicia aprobó una ley de tasas que permitirá que aquellos que pueden pagar la justicia, especialmente las empresas y las entidades financieras, puedan costear parte o todo de la justicia gratuita para aquellos otros que no tienen esas posibilidades y cumplen los requisitos de la ley.

Pero, señoría, los temas de la justicia son muchos, son varios. Un problema es de aquellas personas que abusan de la justicia gratuita y que se benefician de los impuestos de los madrileños, sin cumplir los requisitos. Otros problemas son los de aquellas otras personas que formulan denuncias falsas solamente para manchar el nombre de las personas, solamente para mentir, como hizo el señor Gómez, que me puso una denuncia por unas fotos con menores (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aquí está el decreto de archivo de la fiscalía. (*Mostrando un documento.*) Aquí está el decreto de las mentiras del señor Gómez. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- "Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque sus denuncias, las denuncias del señor Gómez son tan mentiras como sus encierros, Gracias, Presidente. (*La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.- Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *iYa está bien! iYa está bien!*) Por favor, señoría, ¿quiere usted tranquilizarse? (La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra.) Dígame, señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, el Consejero de Presidencia, el Consejero del Gobierno miente reiteradamente, difama gravemente, insulta gravemente...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no. Señoría, le voy a quitar la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Y usted no lo puede permitir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, guarde silencio, porque usted no tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Usted no lo puede permitir

por respeto a esta institución. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la siguiente pregunta.

PCOP-887/2012 RGEP. 9473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los presupuestos del 2013 garantizarán el cumplimiento de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos de la región.

Para formular su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cree el Gobierno regional que los presupuestos de 2013 garantizan el cumplimiento de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (*Ossorio Crespo.- Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013 garantizan el cumplimiento de los convenios suscritos por los ayuntamientos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LOPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, los presupuestos para el año que viene contienen una presión interesada por mucho que ustedes lo nieguen, como han hecho aquí esta tarde, para cerrar ayuntamientos.

Señorías, aquí se ha hecho mucha demagogia con los ayuntamientos. Yo creo que es el momento de que digamos la verdad: la deuda municipal madrileña apenas supera los 1.200 millones de euros, si se descuenta el ayuntamiento de la capital; es decir, apenas un 7 por ciento de la deuda de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, los recortes a su financiación han sido brutales. En este presupuesto la Comunidad recorta a los ayuntamientos más del 42 por ciento de los recursos del pasado año.

Suprimen ustedes la mitad de la financiación de las BESCAM; reducen la inversión en un 51 por ciento; reducen todos los convenios y subvenciones, especialmente en sanidad y educación, y provocan la extensión del copago en materia de servicios sociales. En los dos últimos años se han retirado de los

ayuntamientos recursos superiores a los 184 millones de euros. Establecen ustedes reglas de dudosa legalidad, como intervenir en la utilización de la policía antes de recibir la subvención o vincular sin base legal alguna la recepción de recursos de subvención locales al cumplimiento de las obligaciones ante la Cámara de Cuentas. La redención de cuentas es exigible política y legalmente, pero la ley establece las sanciones y entre ellas no está la supresión de financiación, que en realidad pagan los ciudadanos y las ciudadanas. Ustedes han decidido incumplir los convenios firmados. Lo único que les preocupa es cerrar ayuntamientos -repito una vez más-, reducir concejales y dejarlos sin recursos para las políticas de atención a las personas.

Los ayuntamientos necesitan de forma acuciante recursos para atender los gastos corrientes. Le voy a poner como ejemplo un pequeño municipio de la Comunidad de Madrid, Navalagamella, que no tiene deuda pero que necesita ayuda porque en el próximo ejercicio 2013 no se podrán atender servicios básicos corrientes. Hay un sobrante de 456.000 euros de lo que les corresponde del Prisma. La Alcaldesa les ha solicitado parte de esa cantidad para sufragar los gastos corrientes del Ayuntamiento. La respuesta que ha obtenido es que esa cantidad no se puede aplicar a gasto corriente sino a obra nueva, porque hay que generar puestos de trabajo. Señor Consejero, la gente se pregunta: para generar esos puestos de trabajo hay que gastar dinero en algo que no se necesita y, sin embargo, ¿hay que despedir al personal laboral del Ayuntamiento? Por cierto, señor González, la Alcaldesa de Navalagamella le ha dirigido un escrito con esa solicitud y aún espera respuesta de ustedes.

En una palabra, señor Consejero, se han propuesto incumplir convenios y subvenciones, hacer inviables a los ayuntamientos para decir mañana que deben ser cerrados. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, escuchando su intervención, da la sensación de que la Comunidad de Madrid no invierte en los ayuntamientos de la región y que es responsable de la grave situación que desgraciadamente padecen algunos; pero, señoría, eso no se lo cree absolutamente nadie. Muestra de que no es así es la trayectoria del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos. Le doy ejemplos de destacadas inversiones: el proyecto de las BESCAM, que ha llevado un incremento de la seguridad a más de 100 ayuntamientos; ha puesto 2.500 policías en la calle para atender a la seguridad y ha supuesto para la Comunidad de Madrid una inversión de 600 millones de euros; o el Plan FicoH, que ha permitido mejorar los mercados, las áreas comerciales de los ayuntamientos, en el que la Comunidad de Madrid ha gastado 283 millones de euros en ocho años y ha generado una inversión inducida de 1.000 millones de euros. Le pongo el mejor ejemplo, el Prisma, que desde su creación, desde 2001, ha invertido en los ayuntamientos 1.200

millones de euros. Junto a estas actuaciones ha habido otras muchas, como los CAPI o las OMI. Todo eso genera que desde 2004 la Comunidad de Madrid haya invertido 9.000 millones en los ayuntamientos, que han servido sin duda alguna para vertebrar la región.

Ahora, es cierto que los ayuntamientos y nosotros pasamos una difícil situación, pero también es verdad que en el sistema de financiación de los ayuntamientos para 2013 los recursos van a incrementarse en un 6 por ciento, mientras que, como S.S. sabe, la Comunidad de Madrid los ve reducidos en un 8 por ciento, los famosos 1.000 millones. Por otra parte, mientras que la Comunidad de Madrid tiene que hacer un esfuerzo de contención del déficit del 1,5 al 0,7 por ciento, es decir, baja ocho décimas, los ayuntamientos solo tienen que bajar del 0,3 al 0 por ciento, tres décimas. Le quiero decir que la posición de la Comunidad de Madrid en financiación y en déficit precisamente es más complicada este año que la de los ayuntamientos; por tanto, los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid, a través de los presupuestos aprobados esta mañana, tenemos que hacer un esfuerzo de eficiencia.

Debe quedar muy claro que 2013 no será el año de las grandes inversiones en el Prisma o en las BESCAM, pero sin duda va a ser el año del mantenimiento de las inversiones y del cumplimiento de los convenios. Será un año en el que todos tendremos que ser más eficientes, ayuntamientos y Comunidad de Madrid, y tendremos que priorizar el gasto. En 2013 seguro que vamos a conseguir todos los mismos resultados pero con menos recursos. Va a ser un año en el que la prioridad para todos, ellos y nosotros, será prestar servicios públicos de calidad. Pero también va a ser un año el 2013 de eliminación de duplicidades y de aplicación del principio "una Administración, una competencia". Lo vamos a desarrollar en varios ámbitos. Sus señorías saben que lo vamos a desarrollar con el Ayuntamiento de Madrid, pero también, en materia de servicios sociales, con el resto de ayuntamientos, consiguiendo economías de escala y ahorro, pensamos que es muy favorable. Por tanto, en el año 2013 tenemos el reto todos de ser más eficientes, de hacer más con menos, pero vamos a potenciar los instrumentos de colaboración con los ayuntamientos para mantener los servicios que ellos y nosotros prestamos a los ciudadanos.

Sobre lo que decía S.S. de la Ley de Medidas, nosotros propugnamos la transparencia. Creemos que es muy importante que los ayuntamientos tengan las cuentas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Que los ayuntamientos presenten las cuentas. Eso es trascendental. La Administración del Estado lo ha hecho reteniendo la participación en los ingresos y ha conseguido que se presenten prácticamente todas las cuentas de los ayuntamientos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-892/2012 RGE. 9486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre datos en que basa el Gobierno Regional sus previsiones de impacto positivo para la Comunidad de Madrid del proyecto Eurovegas.

Para formular su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿En qué datos basa el Gobierno regional sus previsiones de impacto positivo para la Comunidad de Madrid del proyecto Eurovegas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Quintana. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid basa sus previsiones positivas en la posible creación de 18.000 millones de inversión, 261.000 puestos de trabajo y casi cinco millones de nuevos turistas extranjeros en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, quiero recordarle que el artículo 114 habla del decoro de los diputados...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿De qué?

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Del decoro de los diputados. Y aquí se hacen alusiones permanentemente, se difama, se miente, se calumnia y no se le da la palabra a nadie que no sea del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por recordármelo, señor Quintana, pero le puedo asegurar que aquí están grabados los insultos que esta misma tarde alguna compañera de asiento ha hecho al propio Gobierno, llamando sinvergüenzas, que yo lo he escuchado. (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.*) Por favor, continúe, porque está pasando su tiempo, y no se lo voy a ampliar.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Mire, señor Presidente, ya está bien de que el Consejero de Presidencia venga a embarrar el debate, porque... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Entre en el tema, por favor, señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): No. Estoy dando los mismos argumentos que ha estado dando el señor Luna cuando ha hecho la pregunta, por ejemplo, al Presidente; los mismos argumentos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Yo le quiero decir una cosa, señor Presidente, y con esto termino. Nosotros no estamos dispuestos a embarrar el debate. Ahora, mire usted, si el señor Consejero de Presidencia quiere que se hable de una persona próxima a él, de hacer regalos a las empresas; ha pasado a Caja Madrid; de Caja Madrid, a una escuela infantil...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Quintana, no tiene usted la palabra; no tiene usted la palabra. (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No tiene usted la palabra, no tiene usted la palabra. (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No tiene usted la palabra, señor Quintana. Muy bien, señor Quintana, pues no tiene usted la palabra. Señor Quintana, le llamo al orden, y espero no llamárselo la segunda vez. (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.- Protestas en los escaños de la izquierda.*) Le llamo al orden, señor Quintana, la segunda vez. Señor Quintana, le llamo al orden. (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.*)

Señor Quintana, usted no tiene por qué seguir porque ha consumido su tiempo cuando no tenía que haberlo consumido. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Le quedan 30 segundos. Haga la intervención en 30 segundos. (*Protestas.*) Ahora, 23.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): No, si no me deja usted hablar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Diecisiete. Haga usted lo que quiera, intervenga.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Bueno, pues voy a intervenir, no se preocupe. Mire usted, señor Presidente, la pregunta es muy fácil, se la he hecho al Consejero de Presidencia, se la hago a usted y se la hago al Grupo Popular. ¿A partir del año que viene estamos dispuestos a seguir en esta situación, es decir, la de embarrar el debate? Pues, entonces, nos van a encontrar en ese debate; nos van a encontrar, y de verdad, y ya está bien. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintana. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-895/2012 RGEF. 9489. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno Regional para reducir la aportación económica destinada a sanidad en la Ley de Presupuestos de 2013 frente a los de 2012.

Tiene la palabra el señor Freire para formular su pregunta. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *iSeñor Presidente, hay un asesor del PP que me está haciendo fotos! iHay un asesor que me está haciendo fotos!*) Ya lo he escuchado. *(La señora Martín Lozano pronuncia palabras que no se perciben.)* Continuamos el Pleno. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *iPresidente, el asesor de la barba me está filmando!*) El Reglamento no permite, en teoría, a nadie hacer fotos y usted las hace con mucha frecuencia. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por favor, señorías, vamos a continuar; por favor. Tiene la palabra el señor Freire, si lo desea, para hacer su pregunta al Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno regional para reducir la aportación destinada a Sanidad en la Ley de Presupuestos 2013 en relación a 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, los criterios han sido garantizar la sostenibilidad de la sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad que tiene la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Es extraordinariamente difícil en este clima plantear ningún debate serio. Le aseguro que, a pesar de que esta mañana han aprobado ustedes los presupuestos, hay mucha gente que está pendiente de la respuesta que usted dé a mis preguntas. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Sí, se lo aseguro; no se rían. Miren ustedes, ayer se reunió el Consejero de Sanidad con una representación del Comité Médico. El Comité Médico, por si ustedes no lo saben, incluye jefes de servicio, las personas responsables de los planes que ustedes mismos han convocado; incluye organizaciones del máximo respeto de los ciudadanos y profesionales *(Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iMuy bien! iMuy bien!*) y las preguntas que hoy le hago yo a usted, señor Consejero, son las preguntas que hasta ahora no han tenido respuesta en esta Cámara, precisamente lo que motiva el clima anterior a mi pregunta: que cuando se les cuestiona por algún tema, ustedes nunca responden. Lo primero que quiero aclarar en relación con esto es que el Partido Socialista sí ha presentado propuestas, por ejemplo, una de ellas de ingreso de 1.000 millones, que se debatirá próximamente, creo que la ha firmado el señor Carmona, y su Presidente dice que no se ha presentado.

Voy a los temas directos. Usted es el responsable del 45 por ciento del presupuesto. Usted tiene la responsabilidad de llevar las cuentas a buen término. Pregunta concreta: ¿Cuánto es la variación del presupuesto 2013 con relación a 2012? Los datos que tenemos, los datos que tienen mis colegas médicos, los datos que les presentan son los siguientes: el año 2012, 7.172 millones; 2013, 7.111 millones; la diferencia es de 61 millones de euros y el porcentaje, menos de un 1 por ciento. Sin embargo, el Consejero de Sanidad dice que en crédito inicial homogéneo respecto a 2012 la diferencia es de 364 millones. Ahí el porcentaje ya es -4,9, y si no se homogeneiza el crédito, la diferencia daría los 533 millones de la discordia. ¿Por qué utilizan los 533 millones en lugar de los 364? ¿Cuál es de verdad la diferencia? ¿Qué criterio utilizan? Espero que me responda sin citar el tranvía de Parla, y lo espía mucha gente.

Otra cuestión es que basan todo el tema de la privatización en el famoso cálculo de los 600 euros. Ayer, en reunión de la Consejería con los compañeros del Comité Médico determinaron claramente y, al parecer, les dijeron de dónde salen esas cifras: 315 de gasto directo, 45 de laboratorio y oxígeno y 240 de traslados intercentros; traslados intercentros, concepto que nadie conoce. Están utilizando esto para justificar la privatización. ¿Avala usted estos datos?

Otro tema que ha permeado todo el debate es cuánto es el ahorro que van a tener ustedes con la privatización. Se lo dijeron cinco veces en la reunión y se lo he dicho yo mil veces aquí. ¿Puede darnos una respuesta? Lo que ayer sacó el Comité Médico de la reunión es que el ahorro era de 50 millones, porque los datos de 2012 del presupuesto de los seis hospitales que quieren privatizar juntos fue de 462 millones de euros, mientras que lo que hay este año en artículo 25 y en artículo 89 son 382 millones; la diferencia es de 81. ¿De dónde salen los 200 millones que hoy están en todos los teletipos? El señor Victoria, ese Consejero que ciertamente está provocando un mal clima en este Parlamento, ¿de dónde ha sacado eso? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Esas respuestas que usted nos debe dar son muy importantes. Van a influir porque, para los profesionales, los datos cuentan, aunque quizá no

para ustedes; van a influir mucho en la actitud que tengan las personas que hoy están preocupadas, porque la sanidad tiene un problema con lo que ustedes plantean.

Hay otra cuestión. Recientemente he preguntado: ¿van ustedes a actualizar el canon de los hospitales con sistema PFI al IPC, tal y como está el acuerdo? Me han respondido que sí, que eso está en el acuerdo. Me gustaría una justificación política de por qué las pensiones, que también están indexadas al crecimiento de la vida, pueden no ser indexadas, pero el contrato con las privadas es sagrado. Este es un dato que está esperando mucha gente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, concluya, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): En definitiva, si usted no da razones contestables y analizables, seguimos pensando que tienen intereses ocultos. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, el Presidente de la Comunidad de Madrid lo que les ha dicho es que ustedes no han presentado enmiendas al presupuesto de ingresos. Por eso, cuando se les hincha la boca de decir que restablezcamos el Impuesto de Patrimonio... Eso es lo que ha dicho, que no han presentado enmiendas, como hemos visto esta mañana en la votación.

Respecto a lo segundo, 553 millones es el importe que le corresponde al Servicio Madrileño de Salud de rebaja de gasto del presupuesto 2013, es la porción que le corresponde, igual que a las demás Consejerías, para que el presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013 cumpla los criterios de estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, señoría, le digo que ustedes, en las enmiendas que han presentado al presupuesto, carecen total y absolutamente de ideas. Ustedes no tienen en absoluto... (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *iRespóndame! iRespóndame!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Freire! Señor Freire, el Consejero contesta lo que considera oportuno. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Deje usted responder al señor Consejero. Esto es una locura, ¿eh? Señor Consejero, continúe, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Ustedes no tienen en absoluto ningún proyecto. Yo creo que, a estas alturas, ustedes quizá admiten ya que existe una

crisis y que, por tanto, a la sanidad madrileña hay que hacerla sostenible, y yo pensaba que ustedes tendrían alguna idea o solución a ese dilema. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *iPero respóndame!*) En el trámite de enmiendas ustedes han tenido la oportunidad, han tenido a su disposición 7.000 millones del Sermas, del Servicio Madrileño de Salud, y han podido presentar enmiendas, exponer sus ideas; ha sido su gran oportunidad para demostrar que son capaces de algo más que hacer ruido en esta sala y de convocar manifestaciones y huelgas. (*Protestas por parte del señor Salvatierra Saru.*) Ustedes han presentado 1.624 enmiendas a los presupuestos, pero han demostrado que no se han esforzado en absoluto, especialmente en materia de sanidad. Yo creo que ustedes están liberados en esta materia. Sus grandes ideas, sus soluciones a la sanidad madrileña son reducir el presupuesto de 20 hospitales e incrementar el del Carlos III, la lavandería, y La Princesa; eso, señorías, es demagogia en estado puro. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

¿Cuáles otras grandes aportaciones tienen sus enmiendas? Pues eliminar el control de las bajas laborales injustificadas, eliminar la vacunación preventiva, eliminar el programa de las listas de espera... Estoy seguro... (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *iRespóndale! iRespóndale!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *iRespóndame!*) ¡Señores! Señor Freire, ¿se quiere usted sentar? (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) Señor Freire, por favor, siéntese; está hablando el señor Consejero. Está hablando el señor Consejero, siéntese. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Haga de Presidente y que responda.*) Por favor, señor Freire. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Dígale que responda.*) Señoría, siéntese o le llamo al orden. Pues sí le llamo al orden; además, para que sepa lo que supone, si quiere, le leo el artículo, porque a la próxima lo expulso. Señor Consejero, vaya terminando ya.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Las personas a las que ustedes convocan a las manifestaciones y a las huelgas. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *Calla, por favor.*- El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *Que no convocamos nosotros.*) Y estoy seguro de que no saben que estas son sus aportaciones a la Sanidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero. Señor Salvatierra, usted se controla; usted no tiene la palabra. La pregunta es sobre qué criterios ha seguido el Gobierno regional, y les guste o no. (Algunos Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iQué conteste! iQué conteste!*) Y les guste o no la respuesta del Consejero, está dando respuesta a la pregunta del señor Freire, otra cosa es que no les guste, ese es otro tema. Vaya terminando, por favor, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo. *–Desde los escaños.*): He consumido muy poco tiempo, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, ha consumido el que yo considero oportuno, vaya terminando ya.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo. *–Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. A ustedes los datos les dan miedo, les dan pavor. Su demagogia barata no resiste los datos. Le pongo el ejemplo de dos hospitales en la Comunidad de Madrid: el Infanta Elena de Valdemoro y el hospital del Tajo. Uno, con la atención especializada, externalizada y, el otro, directa. Coste de la cápita asistencia, Tajo, 714; Valdemoro, 313, ahorro, 411. Reclamaciones por cada 10.000 actos médicos: Tajo, 22,3; Valdemoro, 2,81; ocho veces menos. Grado de satisfacción global, Tajo, 93,3; Valdemoro, 94,3. Dentro de la gran calidad de la sanidad madrileña que nadie cuestiona está claro que los hospitales externalizados dan todavía una mayor calidad.

Señoría, aunque discrepemos en las ideas, yo siempre he pensado que ustedes pretendían el bien de los madrileños, pero en esta materia no lo pretenden. Ustedes están mintiendo por intereses políticos y sindicales que no vienen al caso, pero ya llueve sobre mojado. El señor Simancas mintió con lo de la tarjeta VISA y ahora sus mentiras son todavía más crueles y mezquinas en la situación que está pasando Madrid y España de crisis. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Finalizo, señor Presidente. Les ruego que dejen de hacer ruido y que admitan que el que diga que la sanidad se privatiza en Madrid, miente; el que dice que la sanidad se vende en Madrid, miente; el que diga que alguien tendrá que pagar la sanidad en Madrid, miente. Gracias. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Miente usted.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-891/2012 RGEP. 9485. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Franco Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Consejo de Gobierno en materia tarifaria en el transporte público madrileño para el año 2013.

El señor Franco Pardo tiene la palabra para formular su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Previsiones del Consejo de Gobierno en materia tarifaria en transporte público para el año 2013.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el objetivo es siempre garantizar el sostenimiento del transporte público, algo a lo que no ayudan los sabotajes realizados en Metro de Madrid y que todavía no les he oído condenar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Hoy tiene usted una nueva oportunidad aquí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La verdad es que el cuerpo me pide desviarme del objeto o del objetivo de mi pregunta y responder con armas parecidas a las que actúan ustedes, pero nosotros no nos comportamos como ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. –Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Nosotros no realizamos acusaciones falsas para correr una cortina de humo sobre los problemas que realmente afectan a los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Yo, señor Consejero, señor Presidente, por la dignidad de esta Cámara -y ya lo he dicho más de una vez-, pediría que aquellos diputados que acusen de una manera falsa -y ellos saben que están haciendo acusaciones falsas- dimitan, por dignidad de esta Cámara, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iUuuh! iUuuh!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, cíñase a la cuestión.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Hablo de transporte. Señor Consejero, una de las figuras de la historia reciente de nuestra Comunidad que más hizo por el transporte público fue un magnífico Alcalde, al que ustedes mancillaron hoy, don Enrique Tierno Galván. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y no vamos a consentir que ustedes hagan esto. Él sí defendía el transporte público, señor Consejero, y él no se puede defender. Por eso, ustedes dicen lo que han dicho hoy en esta Cámara.

En materia de transporte, a mí y a mi Grupo nos han acusado ustedes en más de una ocasión de practicar el buenismo y de practicar el gratis total. Y ustedes dicen muchas veces que no tenemos propuestas. Mi Grupo ha hecho propuestas para buscar recursos, pero ¿qué pasa? Que esas propuestas tocaban a los poderosos, a los intocables para ustedes, por eso no aceptaron ni una. No digan nunca que no hacemos propuestas, hacemos propuestas en positivo en materia de transportes, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Hemos pedido, por ejemplo, que se cobre un canon a los organizadores de grandes eventos, como sus amigos los Flores, y ustedes no lo han tenido en cuenta. Hemos pedido que algunos colectivos... (Algunos Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Serán sus amigos.*) Sí, sí, Amigo del señor Villanueva. Ha quedado probado, sí, sí. El señor Villanueva hizo de portavoz de la empresa y no de concejal. ¡Está demostrado! ¡Hombre, por favor! No hacemos acusaciones falsas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. – Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Hay dos principios básicos en política que ustedes no están respetando: uno es el de equidad y otro el de justicia social. Y ustedes no pueden tratar igual a los que se llevan pingües beneficios y a los parados, por ejemplo, sin prestación. No pueden tratarlos igual y los están tratando igual. Me temo que la próxima subida tarifaria va a castigar, una vez más a aquellos sectores más desfavorecidos, por ejemplo a los parados sin prestación, por ejemplo a los estudiantes, a los que ustedes les ponen unas tasa universitarias abusivas, que no se pagan en ningún punto de España, a esos van a perjudicar seguramente la próxima subida tarifaria que ustedes van a realizar.

Ustedes no escuchan a nadie, señor Consejero, señor Presidente, señores del Partido Popular; ustedes viven en una burbuja y no tienen en cuenta lo que pasa en la sociedad; ustedes son insensibles a los grandes problemas de la sociedad, por eso ustedes a través de la mentira, a través del insulto intentan, como he dicho al principio colocar una cortina de humo para que no se hable de que están destrozando la sanidad pública, para que no se hable de que están destrozando la educación y para que se hable de que acabarán con el transporte público en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Señor Portavoz, dígame.

El Sr. **HENRIQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, quiero pedir la palabra por alusiones, artículo 114 del Reglamento y el 115 también. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) A mí me parece intolerable que constantemente desde las filas socialistas se nos esté acusando de hecho delictivo o acusaciones como las que hizo el señor Gómez sobre nuestros abuelos y ahora para recibir críticas por los comportamientos impresentables de la oposición...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor diputado; Señor Portavoz. ¡Señor Portavoz! Los señores portavoces. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No tiene la palabra, no se la he dado. No le doy la palabra.

El Sr. **HENRIQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Me parece muy mal que no me la dé. Me parece muy mal.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se la doy y le ruego que se siente, por favor. Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Señoría, no es hoy la primera vez que le digo que nuestro objetivo es equilibrar progresivamente la contribución del usuario al sostenimiento del coste del servicio de Metro de Madrid. Como ya sabe, el transporte público forma parte de la política social de esta Comunidad en tanto que recibe una subvención del 60 por ciento. Este gobierno no comparte el objetivo que se marcó el Gobierno del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid que proponía que los usuarios pagasen el 60, e incluso el 70, por ciento del coste del servicio. Están en las hemerotecas las palabras del Consejo Mangada y del Presidente Leguina y todos ustedes lo pueden comprobar. Decían también los sociales, el señor Mangada, que el transporte público no debe ser nunca gratuito ni excesivamente barato, y que el ciudadano debe percibir que usar el transporte, como consumir agua, le cuesta dinero para racionalizar su propio uso y no se produzca despilfarro. Seguro que recuerda usted estas palabras.

Señorías, para equilibrar esta contribución hay dos maneras, la fácil y la difícil. Lo fácil es subir las tarifas y la difícil es trabajar con excelencia en la gestión por la vía de nuevos ingresos y la reducción de costes. Este gobierno ha optado por la difícil, pero con la certeza y la convicción de que trabajando mucho y muy duro se puede conseguir este reequilibrio con menor impacto sobre el bolsillo de los usuarios. Por eso aprovecho para reiterar a los Grupos que cualquier idea que ayude a mejorar los ingresos del transporte y se reduzcan gastos sea bienvenido, señor Franco.

Por eso, aprovecho para reiterar a los Grupos políticos que cualquier idea que ayude a mejorar los ingresos del transporte y reducir gastos sea bienvenida, señor Franco. Por ejemplo, en Metro de Madrid teníamos previsto en 2012 ingresar 7 millones de euros por consultoría, y vamos a ingresar 20 millones de euros. En publicidad mantenemos un presupuesto de ingresos muy similar en 2013, con respecto a 2012, a pesar de la crisis, unos 10 millones de euros. El mercado publicitario que afecta al transporte público, la publicidad exterior, ha caído un 30 por ciento desde 2007 en España. En Metro, gracias al esfuerzo que se está llevando a cabo, las cifras y la tendencia son muy distintas. Se ha pasado de ingresar 7,8 millones de euros en 2007 a más de 10 millones de euros este año. Metro también ha realizado un gran esfuerzo por optimizar el consumo de energía eléctrica, pero la exposición de Metro de Madrid a los precios de la energía es muy alta, como usted sabe, señor Franco, y la perspectiva es de subida de precios de la energía. Para su información, Metro se encuentra entre los tres mayores consumidores de energía eléctrica de Madrid.

También podemos hablar de precios. Le voy a recordar cómo ha evolucionado el precio del transporte. Por ejemplo, el billete sencillo, en 1987 costaba 50 pesetas, es decir, 30 céntimos de euro, precio que el Gobierno de su partido multiplicó por 2,6 hasta el 1995, año en que costaba 130 pesetas, es decir, 78 céntimos de euro. En ocho años lo multiplicaron por 2,6. Por el contrario, los Gobiernos del Partido Popular

no han llegado ni a duplicarlo en el doble de tiempo, en 17 años; de 0,78 a 1,50 euros.

Respecto al coste del transporte en relación a la renta per cápita, por ejemplo, en enero de 1995 la pensión media era de 434 euros y el precio del abono de la tercera edad era de 7,21 euros mensuales, es decir, 1,7 de la pensión media mensual. Este año, el precio del abono de la tercera edad es de solo 1,2 de dicha pensión. Más ejemplos. El coste de un abono en la corona metropolitana en Madrid y su equivalente en Barcelona, donde gobernaban ustedes con ERC. En Madrid este abono cuesta 59,80 euros, lo que supone un 2,4 de la renta per cápita mensual, mientras que en Barcelona vale 74,85, un 3,32, casi un 50 por ciento más de la renta per cápita mensual de un ciudadano de Barcelona.

La subida del precio del transporte se aprueba en el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transporte en Madrid y, a fecha de hoy –me consta porque lo presido-, no se ha aprobado ninguna subida para 2013. Seguramente a S.S. le moleste, pero esa es la realidad. Seguramente a su partido, señor Franco, le gustaría que este Gobierno subiese el precio del abono de la tercera edad para ocultar que el mayor incremento de precio se hizo con ustedes en el Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*.): Terminó, señor Presidente. ¿Recuerda lo que subieron entre 1993 y 1994 en la última gran crisis que ha tenido esta región? Un 20 por ciento. Un 10 por ciento en 1993 y un 9,9 por ciento en 1994. Total: un 20 por ciento, señor Franco. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-898/2012 RGEP. 9492. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña de inspección del transporte escolar.

Para realizar su pregunta al señor Consejero de Transportes, tiene la palabra el señor de Santiago.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señores diputados. Señor Consejero, según esta discurriendo la tarde, a mí me gustaría hacer una pregunta que nadie se ha hecho aquí, pero que, en estas fiestas navideñas, yo creo que es importante hacerla, que es sobre la seguridad de nuestros menores. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional la campaña de inspección del transporte escolar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la valoración que hacemos es muy satisfactoria. La inspección permite garantizar una mayor seguridad para aquellos menores que, a día de hoy, son transportados por carretera en rutas escolares.

Señoría, hablamos de niños, hablamos de aquellos que son más débiles y que necesitan más protección, y es por ellos por quienes tenemos que velar nosotros desde la Consejería. Con este plan de inspección respondemos a una doble motivación: una obligación real y legal, ya que con este plan de inspección cumplimos con el marco legal regulado por la Ley 16/ 87, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y por las directivas europeas; Y, segundo, una condición moral, ya que es un compromiso de este Gobierno con la sociedad y con las familias para velar por la seguridad de nuestros menores, de nuestro hijos y en el que creemos.

Señoría, la Comunidad de Madrid tiene el objetivo prioritario, en materia de transporte escolar, de velar por el cumplimiento de la legislación con el objeto de garantizar una mayor seguridad, intensificando las actuaciones, cuyo fin responde al control de transporte de escolares y de menores con discapacidad. En el ámbito de nuestra región, es la Dirección General de Transportes la que asume las competencias tanto para la elaboración del citado plan de inspección técnica como para su materialización técnica y administrativa y referente a vehículos, instalaciones y empresas. Este plan asegura mayor eficacia, gracias, en parte, a la acción conjunta llevada a cabo en su elaboración por el Comité Madrileño de Transporte por Carretera y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, consiguiendo que las actuaciones inspectoras proporcionen mayor seguridad a los menores que día a día utilizan el transporte escolar.

El contenido de los controles del transporte escolar es prioritario dentro del sector de transportes de viajeros. Velamos por que el transporte de mercancías y de viajeros cumpla con la normativa, lo que redundaría en la seguridad de las personas, sean usuarios, transportistas, conductores o peatones. Pero en el sector en el que más ahínco ponemos es sin duda el del transporte escolar. En los controles de transporte escolar se requiere al conductor del vehículo toda la documentación y se comprueba la adecuación de los permisos del vehículo, así como las habilitaciones y la cualificación del conductor para prestar este servicio. También se comprueba que estén en vigor tanto el seguro obligatorio del vehículo como el de responsabilidad civil, de al menos 50 millones de euros, preceptivo en el transporte público de viajeros. La Dirección General de Transportes tramita autorizaciones para 1.200 rutas escolares. En grandes cifras, anualmente el número de vehículos que se inspecciona es de 8.000 vehículos; de estos 8.000 vehículos, 1.000 son vehículos de transporte escolar; es decir, que la previsión es inspeccionar a más del 80 por ciento de los 1.200 vehículos de transporte escolar.

Señorías, estas inspecciones de control también contribuyen, además, a garantizar un correcto estado de las carreteras y velar por una mayor seguridad en las mismas, y es que en los últimos diez años se ha reducido la mortalidad en las carreteras autonómicas de nuestra región en más de 70 por ciento, lo que nos sitúa por encima de países más ricos como Alemania o Francia, y por encima del conjunto de la Unión Europea y el resto de las comunidades españolas.

Termino, señoría, mi intervención reiterando que al hablar de inspección de transporte escolar no solo hablamos de control propiamente dicho sino de protección hacia nuestros menores, ya que es por ellos por quienes velamos –y nosotros velamos de verdad- con las medidas que adoptamos, de forma que el transporte escolar se preste en las mejores condiciones que podamos exigir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor De Santiago.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. La verdad es que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tramitó en el curso 2011-2012 más de 1.425 autorizaciones de transporte escolar para realizar 1.150 rutas, siendo el número de autobuses igual al de rutas.

Como bien ha dicho el señor Consejero, lo primero son las personas, los menores -en mi caso, mis nietos, y en otros, sus hijos y nietos- a los que queremos ver crecer sin grandes problemas. Velar por la seguridad vial de nuestros menores es la piedra angular de nuestro propósito, y quiero felicitar al Gobierno por realizar las inspecciones a los autobuses, empresas y profesionales del sector, que son quienes llevan diariamente a nuestros hijos o nietos a los centros educativos de la región.

Hoy el señor Consejero nos ha dado datos concretos, como que se han realizado 300 controles en los que se han inspeccionado más de 8.000 vehículos, de los cuales el 12,5 por ciento, es decir, 1.000 vehículos, corresponden a transporte escolar, y que suponen más del 80 por ciento de los autobuses que realizan los traslados de los escolares en nuestra región. Cabe destacar que todas las inspecciones realizadas han contribuido a mejorar una de las prioridades para el Gobierno regional: la seguridad vial, como reflejo de este compromiso. Hay que destacar que en los últimos diez años se ha reducido la mortalidad en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid en más de un 70 por ciento. Por tanto, señor Consejero, gracias a esa campaña de inspección de transporte escolar se están tomando las medidas adecuadas en la línea de eficacia en la seguridad vial para que nuestros nietos e hijos vayan en las condiciones más seguras a sus centros educativos. Permítame que, como abuelo, le dé las gracias por su labor.

También quiero agradecer algo en lo que seguro SS.SS. estarán de acuerdo conmigo, y es el magnífico trabajo que realiza la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Madrid y los funcionarios de la Dirección General de Transportes, todo ello gracias a poder contar con los dispositivos más innovadores tecnológicamente en ayudas en el trabajo solidario para velar por la seguridad en el transporte escolar de todos nuestros menores. Toda la labor desarrollada se traduce en que se permita que los menores acudan a sus centros educativos en esos 1.150 autobuses todos los días con total seguridad y que las familias puedan estar tranquilas sabiendo que las empresas que realizan los traslados están debidamente habilitadas e inspeccionadas por la Comunidad de Madrid, como bien nos ha explicado esta tarde el señor Consejero. Por el bien de todos nuestros menores, gracias y que siga usted por este camino. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-899/2012 RGEP. 9493. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los proyectos de autonomía curricular presentados por los centros educativos madrileños en el presente curso.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Tormo Mairena.

La Sra. **TORMO MAIRENA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿qué valoración hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de los proyectos de autonomía curricular presentados por los centros educativos madrileños para el presente curso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, este es el primer curso en el que los centros educativos de la Comunidad de Madrid han podido desarrollar proyectos propios en base al llamado "Decreto de autonomía de centros" que aprobó el Gobierno, con el objetivo de otorgar a los centros mayor capacidad para establecer proyectos educativos propios y mayor libertad para fijar su horario o establecer variaciones en el currículo o plan de estudios. Pensamos que, con esa mayor libertad, también vamos a conseguir mejorar la calidad de la educación y hacer más efectivo el principio de libertad de elección de centro y de proyecto educativo que defendemos.

De todas las solicitudes recibidas el año pasado, aprobamos 169 planes de estudios diferenciados; 169 proyectos educativos diferentes que nos presentaron centros educativos de la Comunidad de Madrid tanto públicos como concertados o privados. Para el próximo curso 2013-2014 ya está abierta la convocatoria, y, aunque termina el 15 de marzo, ya hemos recibido en la Consejería de Educación cerca de dos docenas de nuevos proyectos educativos de centros, que han solicitado incorporar un proyecto propio; solicitudes que se evaluarán, junto con todas las que recibamos, en ese plazo que acabo de mencionar.

En cuanto al contenido de los proyectos propios que ya se están poniendo en marcha, a grandes rasgos, puedo informar que en la etapa de primaria se han centrado en ampliar las horas lectivas de las asignaturas troncales: matemáticas, lengua castellana e inglés; impartir determinadas materias en lengua inglesa; también, introducir segundas, incluso terceras lenguas extranjeras: francés, alemán, chino; introducir asignaturas de música y teatro, y también, en número significativo, hay proyectos en los que se amplía el total de horas lectivas semanales. En las plazas de secundaria ha habido institutos de especialización deportiva, especializados en lenguas, uno de especialización científica y otro especializado en música. Además, en el ámbito de la enseñanza concertada y privada, hay proyectos que han optado por incrementar las horas lectivas de matemáticas e inglés, otros que establecen materias de refuerzo en nuevas matemáticas, y contamos también con centros que han planteado materias optativas de diseño propio como tecnología aplicada, formación medioambiental o dibujo técnico y diseño, entre otras.

En suma, gracias a la nueva normativa existe hoy una Comunidad de Madrid con una mayor diversidad, una mayor variedad de proyectos y de centros educativos. Todos ellos redundan en una mayor especialización de los centros y en una mejor atención a las necesidades de los alumnos; también en mayor libertad de los propios equipos directivos y de los claustros, y estaremos muy cercanos, evaluaremos estos centros, para ver en qué medida se mejora la calidad de la enseñanza. Nosotros siempre acompañamos esta autonomía de mayor rendición de cuentas; por lo tanto, va a ser muy importante la evaluación de los proyectos. Estamos convencidos, como decía al principio, que nos va a ayudar a mejorar, por un lado, la calidad de la enseñanza y, por otro, a hacer más efectivo el principio de libertad de elección. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Tormo.

La Sra. **TORMO MAIRENA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera. Esta iniciativa que pone en marcha la Consejería de Educación viene a reforzar, sin duda, uno de los principios sobre los que se asienta la acción del Gobierno: la libertad, que está presente en cada una de las acciones y muy presente, además, en la Consejería y en este programa que usted nos ha comentado; una libertad que incide directamente en los profesores, en los alumnos y, especialmente, en los padres.

Desde el Partido Popular creemos firmemente en el derecho que tienen los individuos para decidir, y sabemos que, para que ese derecho pueda ejercerse libre y plenamente, las personas tienen que recibir una buena formación; sabemos que, a mayor formación, la libertad también es mayor. Y hablo de formación y no de educación precisamente porque la educación de los hijos es responsabilidad de los padres, y a veces se tiende a confundir estos términos y a atribuir lo que sería la educación al Estado o a las Administraciones dependientes de ella. Es precisamente del Estado de quien depende la responsabilidad de que nuestros alumnos, nuestros niños, estén bien formados, así como crear las condiciones necesarias para que se pueda elegir en libertad y que los padres puedan optar a aquella educación o formación que deseen para sus hijos.

Señorías, es precisamente este concepto orwelliano que tenemos de la libertad y del papá Estado lo que nos separa precisamente. Uno de los principios en los que creemos es que tiene que haber sociedades con individuos responsables que puedan elegir en libertad, tomar sus decisiones. En cambio a ustedes, a los de la izquierda, precisamente lo que les gusta es enarbolar la bandera de la libertad, pero no una libertad ampliamente entendida y demostrada con actos, sino que realmente, cuando tienen ustedes capacidad de gestionar, lo que hacen es interferir e intervenir incluso, la vida de los ciudadanos.

Nosotros, como la propuesta que nos ha presentado la Consejera, damos un paso más precisamente en esa dirección en la que sí creemos firmemente: que sean los padres y no la Administración regional, en este caso, los que tengan la oportunidad de elegir por qué escogen un centro, por qué escogen un tipo de formación. A través de este programa que hoy nos presenta, precisamente. Van a permitir a los centros reforzar las materias y elegir el 35 por ciento del horario dentro de las cuestiones que ya marcan de por sí la normativa actual, la LOE; una LOE que es absolutamente insuficiente y a la que, por cierto, nada más llegar los socialistas al poder lo que hicieron fue quitar la "c" de calidad, dejando muy claro precisamente cuáles eran sus intenciones.

Desde luego, este marco legal deja un escaso margen a los Gobiernos regionales para poder actuar; pero creo que han encontrado un buen resquicio, quizá una buena oportunidad para, precisamente, hacer partícipes a los centros y que puedan también intervenir en esa pequeña especialización o personalización de los planes de estudios que quieren hacer.

Quiero destacar también un dato positivo que ha comentado y que tiene que ver precisamente con esas asignaturas que se han acogido a este programa para poder hacer refuerzo -estaríamos hablando de matemáticas, inglés y lengua-, lo cual es muy esperanzador. Desde luego, este programa se suma a otros que están funcionando con éxito, como poder llevar el bilingüismo también a la mayoría de los centros educativos, ampliar los programas de excelencia o, precisamente, el bachillerato, y ahora dan una mayor autonomía a los centros.

Son días de mucho ruido, además un ruido ensordecedor; no tenemos más que asistir cada jueves a los Plenos de esta Cámara. Hoy mismo asistíamos a una sesión en la que yo personalmente no me siento cómoda, y, aún más, creo que como parlamentarios nos debe hacer reflexionar. Porque si estamos hablando precisamente en esta Cámara de poder expresar las palabras, llevar adelante nuestras ideas, desde el Gobierno regional se intenta llevar las ideas a efecto a través de acciones concretas precisamente reforzando esa libertad en la creemos. Y desde luego no me parece que es una acción responsable que tengamos que defender las ideas, o algunos parlamentarios hagan un uso torticero de esta Cámara para defender lo que creen a través de gritos, de descalificaciones.

Desde luego, cuando hablamos de educación y tenemos que asistir a este espectáculo, a mí, por lo menos, me crea una sensación bastante agríndice; espero que hoy nos sirva para reflexionar un poco a todos.

En cualquier caso, yo, Consejera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (*Desde los escaños.*): Termino ya. Con los adultos ya poco se puede hacer. Cada uno tenemos la educación que tenemos, pero sí le pido que sus esfuerzos los pongan en los menores, en los que todavía, desde luego, tenemos esperanza y en los que creo que se tienen que concentrar los mayores esfuerzos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-900/2012 RGE. 9494. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Federico Corral, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas de actuación que sigue la Comunidad de Madrid en materia de repoblaciones forestales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor De Federico.

El Sr. **DE FEDERICO CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las líneas de actuación que sigue la Comunidad de Madrid en materia de reforestación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, una de las prioridades de la Consejería

de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es la conservación y gestión del medio natural con acciones como los tratamientos selvícolas, la restauración de márgenes y riberas y la ordenación de montes y mejora de pastizales. Es nuestro deber mantener este patrimonio natural en perfecto estado; un patrimonio que supera la mitad de la superficie de nuestra región. Además, como he reiterado en otras intervenciones, desde la Comunidad de Madrid nos planteamos una política y una gestión del medio ambiente que incluye también el desarrollo económico y la generación de empleo. La sostenibilidad, la conservación del medio ambiente y la rentabilidad económica son tres ejes principales de nuestra actuación. Estoy firmemente convencido de que la conservación del medio ambiente puede y debe ser contemplada como aliada del progreso y no como un obstáculo para el desarrollo económico y la generación de empleo.

Nuestro modelo, el modelo del Gobierno regional huye de una concepción inmovilista del medio ambiente para centrarse en la integración de las personas y de las actividades que desarrollan y en el espacio en el que viven.

El Plan Forestal de la Comunidad de Madrid 2000-2019 establece una serie de directrices, programas, actuaciones e inversiones para conservación de nuestros ecosistemas. En concreto, el plan presenta un total de diez programas, entre los que se encuentra el Programa de Reforestación y Restauración de las Cubiertas Vegetales y el Programa de Protección Hidrológico Forestal. El objetivo de estos programas es la protección de las cubiertas vegetales de nuestra región. La Comunidad de Madrid, pese a su reducida superficie y su alta densidad de población, posee una amplia y diversa cubierta forestal natural que hay que conservar y restaurar. Por ello, desde 2003 el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha procedido a la reforestación de 12.294 hectáreas de terrenos desarbolados y áreas degradadas, Y especialmente las situadas dentro de espacios naturales protegidos y zonas deforestadas a causa de los incendios. Hemos llevado a cabo más de 90 actuaciones y plantado 12 millones de árboles de 52 especies, con una inversión total de más de 35 millones de euros.

Como pueden comprobar, señorías, el esfuerzo que ha realizado el Gobierno de la Comunidad ha sido notable. Como les decía, hemos restaurado superficies afectadas por incendios forestales; hemos repoblado superficies de eriales, cedidas a la Comunidad de Madrid, y, por supuesto, hemos restaurados múltiples enclaves de sotos y riberas que se encontraban deteriorados. Me atrevo a decir, señorías, sin riesgo a equivocarme, que muchas de estas repoblaciones son consideradas por técnicos y por representantes de organizaciones ecologistas como un ejemplo de buenas prácticas. Precisamente hace unas semanas técnicos de esta Consejería visitaron el monte de la Marañoso con representantes de dos asociaciones ecologistas. Las organizaciones Gramma y Arba consideraron los trabajos de restauración efectuados en este monte como un ejemplo a seguir. Recordarán que la Marañoso sufrió un incendio forestal en 2004 que afectó a más de 400 hectáreas. De estas, prácticamente la mitad se regeneraron naturalmente gracias a los trabajos de limpieza,

fijación del suelo y corrección hidrológica, y la Consejería reforestó las 218 restantes.

Otros ejemplos significativos son la restauración de la zona de los Riscos, con 275 hectáreas, y el soto de las Puntas con casi 90, de la laguna de Rivas. En estas reforestaciones hemos tenido especial cuidado con la diversidad natural, introduciendo además del arbolado forestal, especies de matorral, incluso herbáceas. En definitiva, hemos proporcionado una estructura de vegetación compatible con la biodiversidad existente.

Señorías, estos son algunos ejemplos que nos pueden servir a todos para confiar en el buen fin de otros trabajos de repoblación y restauración paisajística en marcha en la Comunidad de Madrid, como es el caso de la sierra oeste. A pesar de las dificultades económicas, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio cumplirá sus compromisos con los espacios forestales madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor De Federico.

El Sr. **DE FEDERICO CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Yo creo que ha expresado perfectamente el señor Consejero que la prioridad de su Consejería es la conservación y gestión del medio natural. Como indica el Consejero, es fundamental potenciar un desarrollo sostenible que genere oportunidades en el medio rural para conseguir fijar la población para que contribuya a ser precisamente el vigilante y conservador de la naturaleza.

Nuestra región, señorías, tiene una superficie ligeramente superior, por ejemplo, al País Vasco, pero tienen dos veces y media más de población que esta región. Concretamente, de los 8.000 kilómetros cuadrados que tiene, Madrid capital hay 3.042.000 personas, en el área metropolitana 2.200.000 y en el tercer cinturón, donde realmente está la mayor extensión de medio natural, la proporción es de 55,9 habitantes por kilómetro cuadrado. Como verán, la diferencia es tremenda. Pero esta es la gran ventaja que tiene Madrid; esa área que hay que conservar, la que en estos momentos de crisis hay que fijar la población; que, como ha dicho muy bien el señor Consejero, es posible generar riqueza, generar incentivos para que la gente autóctona se quede ahí y, evidentemente, colabore en la mejora de la naturaleza. Como muy bien ha dicho el señor Consejero, la sostenibilidad, conservación del medio ambiente y la rentabilidad económica son tres ejes fundamentales. Es fundamental la integración de las personas y las actividades que desarrollen en ese espacio en el que viven. Por ejemplo, las actividades ganaderas, que se han degradado bastante, permiten que los incendios forestales sean menores puesto que los animales se comen el pasto; incluso las paredes -sobre todo en la sierra-, que en muchos casos son de piedra, podrían ser cortafuegos, y si están conservadas como Dios manda, evidentemente, mejoran el medio y evitan los incendios.

Como ha explicado muy bien, creo que el Plan Forestal 2000-2019 es un plan ambicioso que la

Comunidad de Madrid ha cumplido sobradamente. Lo ha dicho el señor Consejero: se han forestado 12.294 hectáreas, que ya es bastante en una región como esta, con 12 millones de árboles y una inversión de unos 35 millones de euros. Entiendo que esta es la actuación que se debe seguir haciendo, señor Consejero, como el cuidado y el mantenimiento para el tema de los incendios.

Yo pediría que reconociéramos en esta Cámara que, cuando hay un incendio en Madrid, que los he conocido cuando gobernaba el Partido Socialista y cuando gobernamos nosotros -y últimamente, a pesar del incendio de este verano, no han ido mal las cosas-, estamos a la cabeza a nivel nacional en cuanto a su extinción. Creo que no hay que ir allí a hacerse la foto y a criticar al Gobierno correspondiente. Creo que hay que perseguir a los pirómanos. La mayor parte de las veces, yo diría que en un 90 por ciento, los incendios son provocados, y hay que conseguir que esa gente termine en la cárcel por el daño tremendo que hace. A nadie de ninguna opción política se le ocurre quemar un monte porque hoy no tiene ningún sentido.

Por mi parte, ya que se ha tranquilizado un poco este Pleno, quisiera decir al señor Franco, quizá por ser el más antiguo de esta casa, que no le he visto nunca tan alterado porque es un hombre bastante tranquilo; pero, mire usted, amigos como el señor Flores no los tiene nadie, nadie. Hoy -termino; permítame esto, señor Presidente-, un compañero nuestro, Alcalde de Leganés, ha hecho un informe clarísimo para que ese señor no aparezca por allí. Personajes de esos, como la gente que incendia montes, tienen que estar en la cárcel y no debemos ni nombrarlos en este Parlamento. Que vayan a la cárcel y cumplan lo que deben cumplir porque son una lacra para la naturaleza. Señor Franco, de verdad, no utilicemos esto porque nadie le ha dicho tantas cosas como decir que son amigos. Amigos de este señor, nadie; y, desde luego, que los tribunales lo lleven a donde lo tengan que llevar. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Federico. Pasamos a la última pregunta.

PCOP-901/2012 RGE.9495. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional para fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas toma el Gobierno regional para fomentar el trabajo de las personas con discapacidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trabado. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, el Gobierno regional está impulsando medidas para que las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan acceder a oportunidades laborales y también de ocio. Nuestra política de integración pretende la entrada y permanencia en el mercado de trabajo y que las tareas que desempeñen los discapacitados sean similares a las del resto de los trabajadores. En la consecución de este objetivo, estamos respaldando los centros especiales de empleo mediante la concesión de subvenciones que alcanzan hasta el 50 por ciento de los salarios que reciben. A fecha actual, la región cuenta con más de 200 entidades que responden a esta finalidad, en las que trabajan cerca de 10.000 personas.

También promovemos la incorporación de discapacitados a las empresas privadas. Tengo que decirles que en el conjunto del año se han suscrito en la región 7.800 contratos con discapacitados, un 14 por ciento más que en 2011. Impulsamos la contratación indefinida, con ayudas de hasta 3.900 euros, así como la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos. Cuando se trata de jornada completa y de personas con dificultades especiales para el acceso al mercado de trabajo, la subvención se eleva a 7.814 euros.

También hay que apoyar a esos trabajadores con personas, en muchos casos, que necesitan de una cierta especialización, para que les acompañen en las tareas rutinarias, para lo cual tenemos un programa de ayudas que asume los costes laborales y la Seguridad Social derivados de la contratación de esos profesionales que necesitan dar soporte a estas personas. Señorías, en España estamos a la cabeza de la integración laboral en personas con discapacidad, con un 21 por ciento de incremento anual en la media de las contrataciones desde el año 2009. Además, realizamos un seguimiento intensivo del itinerario personalizado para este colectivo, de forma que se pueda agilizar su incorporación a un puesto de trabajo. Y para favorecer los procesos de intermediación laboral y lograr una mayor sensibilidad en la sociedad, organizamos la feria de empleo y discapacidad. Este año han participado más de 60 empresas y se han incrementado los asistentes en un 5 por ciento.

En definitiva, en la ejecución de este conjunto de medidas, el Gobierno regional, para facilitar la integración laboral y la mejora de los canales de acceso a las oportunidades de trabajo, ha invertido 69,5 millones de euros. Espero que con todos estos procesos podamos conseguir el objetivo que todos nos hemos marcado: que estas personas con algún tipo de discapacidad puedan acceder de forma más constante y consolidada a los procesos de empleo de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias,

señora Consejera, por sus explicaciones. Como muy bien ha dicho usted, la autonomía de la Comunidad de Madrid es la única que tiene al cien por cien la gratuidad en la atención social para personas con discapacidad. También ha dicho, señora Consejera, y es de agradecer, que gracias al buen hacer de su Consejería, de sus predecesores, se ha creado empleo en un colectivo que tenía el 3 por ciento y ahora roza el 6 por ciento, que significa un reflejo de las políticas elaboradas desde la Comunidad de Madrid en que uno de los principales pilares es la inclusión, y esa inclusión empieza por el trabajo.

La sociedad madrileña ya tiene asumido, como no podía ser de otra forma, que la discapacidad no puede ser una limitación para el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad, pero también al sector público, y las empresas deben facilitar los medios suficientes para que sea posible esta integración. Desde la Consejería se llevan a cabo programas específicos de fomento del empleo, como usted muy bien ha dicho, a través de los centros especiales de empleo, que proporcionan a esas personas con discapacidad un trabajo productivo y, sobre todo, remunerado, que es un trabajo adecuado además a sus características y facilita su integración en el mercado laboral, que de esta forma sí pueden fomentar su autoestima.

En el Gobierno de la Comunidad estamos convencidos de que la inclusión de las personas con discapacidad se produce casi al cien por cien a través del empleo. Esto se pone de manifiesto en el III Plan de Acción para las Personas con Discapacidad que ha hecho la Consejería, en el que fija diez objetivos específicos de acceso y permanencia en el mercado laboral, que impulsan la transformación de los contratos laborales que no son fijos en fijos, y de esta forma pueden eliminar las barreras. Programas como "Amplía tu capacidad", o programas pioneros en la Comunidad, como "Apoyo a la vida independiente", en el que se trata de fomentar la autonomía de las personas de este colectivo, y son para las personas con discapacidad, que no son las que van a hacerse las fotos, como van algunos diputados de los bancos de la derecha, que son capaces de estar en la marcha de la discapacidad... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **PARDO ORTIZ: ¡Muy bien! ¡Muy bien!**) Estoy aplaudiendo, yo sí estoy aplaudiendo.

El Sr. **PRESIDENTE:** Continúe, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Que son capaces de entrar en la marcha de la discapacidad y al día siguiente son incapaces de firmar un acuerdo en esta Cámara para que sea el Día de la Discapacidad una declaración institucional... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, señorías.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Como decía, una declaración institucional que ya estaba consensuada con el Cermi y con los colectivos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas por parte de la señora Pardo Ortiz.*)

Termino, señor Presidente. No se excite, señora diputada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Trabado, continúe, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente, si me dejan. Señor diputado, es inadmisibile que un diputado como usted haya hecho las acusaciones que ha hecho de un diputado o de un Grupo Parlamentario diciendo que gracias a la ayuda de este Grupo hemos facilitado a un delincuente el acceso a hacer actividades. (*Denegaciones por parte del señor Franco Pardo.*) Me parece, señor Franco, inadmisibile por su parte. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- El señor Franco Pardo pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Franco, adelante, pero sea breve por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias. Está en el Diario de Sesiones lo que yo he dicho, y he dicho simplemente que uno de los promotores de la fiesta era amigo de miembros del Partido Popular, y lo mantengo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Perdón, perdón. Calma. Ya nos vamos a ir, así que intentemos irnos con cierta calma. Señor Franco, usted no ha dicho eso. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Asentimiento por parte del señor Franco Pardo.- El señor Henríquez de Luna Losada pide la palabra.*) Usted no ha dicho eso, ¿eh? Y, como usted no ha dicho eso, ahora sí que usted me da paso a que yo dé la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. (El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: *¿Al Portavoz del Grupo Popular? ¿Por qué?*) Porque me la ha pedido. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *iHombre, señor Gómez, a usted le han dado la palabra cuando la ha pedido!*) (*Entre grandes protestas, los diputados del Grupo Parlamentario Socialista se ausentan de la sala.*) (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *iAdiós! iBuenas tardes!*) Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, el señor Franco ha dicho que todos los del Partido Popular somos amigos del señor Flores, iy eso es una ignominia incalificable! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) iPedimos que conste en acta y que se retracte el diputado de esta afirmación tan calumniosa! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Respetando el agradable ambiente que ha habido durante todo el día, les deseo una feliz Navidad. Por cierto, recuerdo a SS.SS. que el día 27 tenemos Pleno. Se levanta la sesión.

(*Eran las diecinueve horas y veintiséis minutos.*)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid